



JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 180
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juz C y C. 4° Nom en autos "RUCCI, FRANCISCO DANIEL C/ BEAS, GABRIELA DE LOURDES - EJECUCIÓN PRENDARÍA" (EXPTE. N° 6004596) Mart. Jud. Matías José Ferreyra M.P. 01-2732, dom. Dean Funes 625 of. 12, piso 3, subastará el 20/09/2018 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el rodado marca Ford, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo KA, Año 1999, Dominio DFP 443, con equipo de gas, inscripto a nombre de la demandada Sra. Gabriela De Lourdes Beas, D.N.I. 36.147.590. ESTADO: regular consevación, detalles generales de chapa y pintura con rayones y golpes en diferentes partes de carrocería, choque frontal con rotura de parrilla y paragolpes; con auxiliar, gato y llave de ruedas; interior en regular estado, sin frente de stereo, paneles de puertas despegados, tapizados manchados, con alfombras de gomas y 11.152 kms. CONDICIONES: base de \$ 37.276,00, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero; saldo al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC "Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal" (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Postura mínima \$ 1.000. Modalidad de pago: el comprador deberá abonar el saldo de precio a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta N° 922/26978701, CBU 0200922751000026978710 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION: deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.

EXHIBICIÓN: 19/09/18 12 a 14.00 hs. en Pasco N° 270. INFORMES: Martillero 0351-156694053. OF: 05/09/2018. FDO: Secretaria: Corradini de Cervera.

3 días - N° 170934 - \$ 3470,88 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C. Río III. En caratulados "Zacchia Matias Ezequiel c/ Velazquez Marcelo Rafael – Ejecución Prendaria Expte N° 6414862" Mart. Valdemarin Cristian 01-1311 rematará en sala de rem del Trib., Vicente Peñaloza 1379 de esta ciudad, el día 05/10/2018 a las 10:00hs el rodado marca YAMAHA tipo MOTOCICLETA, modelo YBR 125 R, marca motor: YAMAHA E3H6E 091332, marca Chasis YAMAHA N° 8C6RE2213F0001287, Dominio: A001JTH inscripto a nombre en un 100% a nombre del demandado Sr. Velazquez Marcelo Rafael. Base: diez mil (\$10.000.-) Cond: efectivo o cheque cert y al mejor Post, abona en el acto del remate el 20% como seña y a cta del precio, con más la comisión de ley del martillero, (10 % a cargo del comprador) con más el (4%) art. 24 y 25 ley 9.505 – art. 17 de la ley 10.012, modif por decreto n° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) en concepto de fondo Prev. Violencia Familiar e IVA si correspondiere; dentro de los 30 días de realizada la subasta se abonara el resto o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior, Si vencieren los treinta días y no se consignara el saldo del precio o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada esta si ello fuere anterior deberá abonar un interés equivalente que resulte aplicar la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con mas la alícuota nominal mensual del (2%) sobre el monto del saldo (art. 589 Segunda parte del C.P.C.C.), hasta su efectivo pago; Compra en comisión (AR N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 punto 23) Deberá designar en el acto de la subasta nombre, documento de identidad, CUIT/CUIL y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días de realizado el remate deberá aceptar, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado; Gravámenes: El de autos. Posturas mínimas: Pesos Un mil (\$ 1000); El comprador se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C. de P.C.) Asimismo deberá en el acto del remate presentar

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Citaciones	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 32
Sentencias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 33

documento de identidad, constancia de CUIT/ CUIL y constituir domicilio en el radio del tribunal a los fines de cursar las notificaciones que correspondan; Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial abierta para los presentes autos: Cuenta 20432504, CBU 0200374851000020432542, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- mediante transferencia electrónica conforme a lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios n° 89-Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. n° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. Hágase saber asimismo que los tramites de inscripción y las comunicaciones a los organismos tributarios para la toma de razón del cambio de titular deberán ser realizado por el Martillero interviniente en los términos del Acuerdo Reglamentario nro. 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014; Hágase saber al que resulte comprador en subasta que hasta tanto no se diligencie los oficios de inscripción NOTIFIQUESE. Dra Mariana Andrea Pavon. – Jueza - Dra RUFFINI, Cintia Anahí – Prosecretaria Letrada.- Letrado. Río Tercero Cba., de Septiembre de 2.018.-

3 días - N° 171630 - \$ 3027,54 - 20/09/2018 - BOE

O/Juez 1°Inst. 3°Nom. CCC. Bell Ville(Cba.),Sec. Dra. Gonzalez. autos "OSSO, MARCELO F. C/ MARTIN SANTIAGO E. Y OTRO-ORD." (730827) Mart.Franco Daniele (M.P. 01-1104) rematará 24 de Setiembre 2018, 10hs. sala remates Col. Prof. de Mart. y Corr. Pub. de la Prov. de Cba. calle Entre Ríos 425 de Bell Ville; Primero: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote NUEVE Mz. "A" Sup. 900 mts².Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.248.

Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca cal. de dueño. Base: \$ 760.827,00. Post. Min.: \$ 7.600,00 Segundo: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote DIEZ, Mz. "A" Sup. 825mts². Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.249. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca calidad de dueño. Base: \$ 132.064,00. Post. Min.: \$ 1.320,00 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC, debiendo deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20316600 CBU 0200305251000020316606. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, -bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvina Leticia Gonzalez. Ofic., 11 de Setiembre de 2018.

5 días - N° 172143 - \$ 2696,30 - 24/09/2018 - BOE

Edicto: O. Dr. Monfarrell Ricardo, Juez del Juzg. 1ra. Inst. CyC de 5° Nom. de Cba., Secretaria Yessica N. Lincon en: "DOMINA, Nicolas - FRIAS, Maria Ana –Declaratoria de Herederos –Expte. N° 4063064), el martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2° C, de Córdoba, el 20 de Septiembre de 2018 a las 11 horas en la Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo de esta Ciudad de Córdoba, el inmueble de propiedad de la causante Ana María Frías, inscripto a la matrícula 288428 (11), tratándose de un lote de terreno ubicado en B° Cáceres, Lote 8 Manzana M, con una superficie de 318mts². Según constatación (fs. 853/856): ubicado en calle Corro 1895, frente al número 1896 y entre los números 1897 y 1915; en el lote existen edificados 4 departamentos. El primero con dormitorio, una cocina, baño y patio ocupado por la Sra Gisella Luque quien invoca que vive con sus 4 hijos y esposo, que alquila (sin exhibir contrato) abonando \$500 mensuales a la Sra. Ana Viviana Ocampo, quien habita el dpto. 3; el segundo con dormitorio que también oficia de cocina, un baño y un patio ocupado por la Sra. Julia Ortiz con dos hijos y esporádicamente por el Sr. Alejandro Palma; el tercero con dos habitaciones, una cocina, un baño y un lavadero

ocupado por Ana Viviana Gonzalez quien manifiesta que vive con sus hijos y marido y que la vivienda le es prestada por sus dueños ya que es bisnieta de Ana Frías y el cuarto con tres habitaciones y un baño ocupado por Ernesto Gonzalez. Servicios: gas natural, alumbrado público, recolección de residuos. Condiciones: por la suma de \$ 172.510 por depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para el expediente y al mejor postor, seña 20% y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero 3% y el 4% ley 9505. Postura mínima: \$5.000. La cesión de los derechos del adquirente sólo será válida mediante escritura pública o acta judicial, previo informe de inhibición del cedente (que deberá ser agregado al expediente) y únicamente con anterioridad a la entrega de la posesión. Intereses: En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456, web: <http://subastas.justiciacordoba.gov.ar>. Fdo: LINCON, Yéssica Nadina – SECRETARIA Oficina: 10/09/2018

3 días - N° 172323 - \$ 2451,36 - 20/09/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. Ejec. Particulares Dra. Érica del Valle GAMBLUCH, autos "MAGOIA Hernán Fabricio c/ VARGAS Manuel Alejandro y otro – Ejecutivo – Expte: 6506969", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, dom. calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 20 de Septiembre de 2018, a las 11 horas, en la Sala de Remates del Coleg de Martillero sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor marca Peugeot, MODELO 206 XR PREMIUM 1.6 5P, Marca Chasis: Peugeot N° 8AD2AN6AD4G021190, Motor Marca Peugeot N° 10DBTH0007899, Nro de Chasis: 9BG148FHODC478195, DOMINIO EOE-745, de propiedad del demandado, Manuel Alejandro Vargas DNI 32547403. Base \$ 94.000 o sus 2/3 partes. Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando en el acto de subasta el total de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, Iva si correspondiere y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, de dinero efectivo o cheque certificado. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado

deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Para revisar: el día 19 de Septiembre de 2018 de 16:30hs a 18:30hs. en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de 3 días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO (Juez) Érica Gambloch (Secretaria).- Río Cuarto, 10 de septiembre de 2018.

3 días - N° 172400 - \$ 2647,47 - 20/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 3, en autos:"Fisco Nacional AFIP C/ DRONA S.A. -Ejecucion Fiscal (Expte. n° 48051/2016)" Eduardo Ambord, subastará el día 25 de setiembre a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arrenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio EXW 111, Marca Renault, Modelo Kangoo RL 110CV AA PCL IZQ, Tipo Sedan 5 puertas, Motor Renault n° K4MJ730Q009326, Chasis Renault n° 8A1K-C0R155L620079, Mod/Año 2005; a nombre de demandado, con equipo de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 24 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal.

2 días - N° 172652 - \$ 743,90 - 20/09/2018 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA LARGA C/ CODE SRL EXPEDIENTE 7196154" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 21-09-18 10,00hs, o el primer día hábil

subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, el siguiente bien embargado en autos; Inscripto en Matricula 924290 a nombre de CODE SRL, a saber; Lote de terreno con lo edificado, ubicado en Pueblo de Laguna Larga, Pedanía San José Dpto. Río II Provincia de Cba que según plano de mensura y subdivisión Expte 0033-78.712/03 se designa como lote 14 que mide 10ms de fe por igual medida en su contrafrente y 36,55ms de fondo lo que hace una superficie de 365,50ms2, que lindan al NE con BV Hipólito Irigoyen, al SE., con parcela 2 de Lázaro Domingo Pedraza, al SO., con parcela 5 de Eduardo F Andreoli S.A.C.I.F.I. Y A al NO., con lote 13 del plano expresado.- Plano N°186605.-Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 134.486 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 5% más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Mejoras Terreno baldío libre de ocupantes Informes:0351156534789 Fdo: Dra Mazan 11- -09-2018.

3 días - N° 172409 - \$ 1438,59 - 21/09/2018 - BOE

REMATE. Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y en lo civ. Com. Y Flia de 4º Nom. De Río Cuarto, Dr. Jose A. Peralta (PA.T.) Secretaria n° 7, en los autos caratulados. "DE BORTOLI, JORGE DANIEL C/ GRIBAUDO, GUSTAVO OMAR – Abreviado- cobro de pesos," Expte. N° 2770915, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 20/09/2018 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, rematará un automotor marca Fiat, Ducato Vetrato 15 2.8D, tipo furgón, modelo 2001, Dominio DUA 259, Motor Marca Fiat 22003271742, Chasis Marca Fiat 93W23171011001951, en las condiciones que surgen de la constatación al momento del secuestro (fs. 60), de propiedad de GUSTAVO OMAR GRIBAUDO, DNI 20.523.587. CONDICIONES: SIN BASE, debiendo el comprador abonar, en el momento de la subasta, el 20% del precio de su compra, en concepto de seña y cuenta del precio, con más la comisión de ley de la martillera (10 %) y el 4% del monto de la subasta, según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505, Fondo para la Preven-

ción de Violencia Familiar. De conformidad con lo dispuesto por el art. 5 del Acuerdo Reglamentario N° 91, Serie B, Año 2011 con motivo de la realización de la subasta se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial, previamente abierta en autos N° 302/21073605 CBU 0200302151000021073656, el monto de la seña en dinero en efectivo, debiendo el Martillero interviniente, junto con el comprador, presentarse ante la Sucursal Tribunales del Banco de Córdoba, con el acta de remate en forma en la que deberá constar el número de cuenta y CBU correspondiente. El depósito del saldo del precio se deberá realizar mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina mediante las comunicaciones "A" 5212,"B" 10085 y "C" 59003. Incremento de posturas: \$ 5.000. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Hágase saber que el automotor será entregado una vez aprobada la subasta e inscripto a nombre del adquirente en el Registro pertinente, cuyo trámite y costos son por cuenta de los compradores, como así también los gastos de traslado y de depósito del automotor, los que son a cargo de los compradores desde la aprobación de la subasta hasta la toma de posesión del vehículo. EXHIBICION: 19/09/2018 de 16 a 17 hs. Previa consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Of. 7/9/ 2018.Fdo. Dra. Natalia Gigena (Secretaria).-

3 días - N° 172590 - \$ 2565,21 - 20/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 1, en autos:"Fisco Nacional A.F.I.P. C/ CONTRERAS Carlos Andres S/ Ejecución Fiscal (EXPTE. N° 22718/2016), Eduardo Ambord, subastará el día 26 de setiembre a las 9,45 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 2do piso Sec. Electoral de esta Cdad., Dominio LVL 302, Marca Volkswagen, Modelo Amarok 2.0L TDI 180 CV 760, Tipo Pickup, Motor Volkswagen n° CNE019397, Chasis Volkswagen n° 8AWDB42H1DA010759, Mod/ Año 2012; SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que revis-

te frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 24 y 25 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Carlos Rodriguez - Agente Fiscal.-

2 días - N° 172654 - \$ 776,90 - 21/09/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 9 en autos: "Ortiz, Heraldo Temistocle (Hoy Fallecido) Hoy Ortiz Marcelo Ernesto C/ Funes, Silvia Liliana Y Otros – Ejecutivo – Expte N° 1848148", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 20 de Septiembre de 2018 a las 09:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad, un automotor: DOMINIO MOU-883; CITROEN C4 2.0l 16V EXCLUSIVE BVA – SEDAN 5 PUERTAS – MOTOR CITROEN – N° 10XN120145552 – CHASIS CITROEN N° 8BCLCRFJZDG538313 – AÑO 2013, propiedad del Sr. CASALE PABLO SEBASTIAN DNI: 17.412.754.- Con Equipo De Gas, Natural Comprimido, el cual tiene la siguiente identificación: Tarjeta N° AR16263742, Con Regulador Marca TI01, Cilindro Marca IN57, Serie E08981, Con Vencimiento 10/2020, Oblea Adherida N° 0032829493.- El bien saldrá sin base.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24.- Dinero de contado y al mejor postor.- Posturas mínimas \$10.000. Incremento de posturas el 1% del monto de la postura precedentemente establecido.- Día y hora de revisión, el 19 de Septiembre de 2018 sito en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30hs a 18:30hs.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de un mes de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Se hace saber, en caso que el monto a abonar supere los \$30.000, deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en cuenta a nombre de estos autos N° 302/31780209, CBU 0200302151000031780292.- El interesado deberá contar con una cuenta en entidad bancaria y al momento de suscribir el acta deberá accredi-

tarse el deposito o transferencia efectuada.- Hágase saber que la entrega de la unidad se realizará una vez que se acredite el ingreso por ante el Registro del Automotor que correspondiera, del trámite concerniente a la inscripción registral de la unidad a favor del comprador, la que se podrá efectuar una vez vencido el plazo por el cual se notifica el proveído que ordena poner a la oficina el acta de subasta y acreditado el pago del saldo de precio. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana Juez/A De 1ra. Instancia.- SANGRONIZ, Carina Cecilia Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

4 días - N° 172714 - \$ 5491,04 - 20/09/2018 - BOE

O. Juez 36° Nom. Civ y Com en autos "COMPLEJO EDIFICIO SAN FRANCISCO – VELEZ SANSFIELD 156 C/ RAJOY LAMI GLADYS DEL VALLE – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES – EXPTE. 6157336", Mart. Ezequiel Frontera Vaca, MP 1-962, rematará el 20/09/2018 a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula N° 174.101/18 (11) a nombre de RODRIGUEZ, Mario César; COCHERA perteneciente al edificio "Complejo San Francisco – Velez Sarsfield 156" designada como: UNIDAD FUNCIONAL 018; 2° S.S.-018; con una sup. cubierta propia parcial y total de 13,24 mts.2; con ingreso por calle Belgrano N° 157, 2° subsuelo, identificada con el N° 12, DESOCUPADA.- CONDICIONES: Base \$ 60.071; contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica en la cuenta N 922/27484108.- Hágase saber que cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados los treinta días de la realización de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 2% mensual. Postura mínima: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo. - Informes al Martillero.- Tel: 0351-4218716 – 351-6814689 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gob.ar.- Of. Cba. 14/09/2018. Dra. Inaudi de Fontana – Secretaria.-

2 días - N° 172762 - \$ 922,76 - 20/09/2018 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el

día 21/09/2018 a las 17:00hs, sobre el siguiente vehículo:1) Toyota Etios XLS 1.5 M/T, Año 2015, Dominio PJV 501, Base \$140.000; 2) Toyota Hilux 4x2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI –H3, Año 2015, Dominio PLU 655, Base \$ 350.000;3) Toyota Hilux 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, AÑO 2017, Dominio AB 204 NE, Base: \$ 500.000, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21 de Septiembre a las 17:00 horas. Exhibición: Los días 19 y 20 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com

2 días - N° 172960 - \$ 1263,32 - 21/09/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/09/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Renault, Sedan 5 puertas, Kangoo Auth. Plus 1.5 DA AA CD PK 2P, año 2012, 2. Fiat, Furgoneta, Nuevo Fiorino 1.4 8V, año 2017, 3. Chery, Rural 5 Puertas, Tiggo 2.0 Comfort, año 2011, 4. Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, 5. Fiat, Pick-up cabina doble, Strada Adventure 1.6, año 2017, 6. Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V EASY, año 2017, 7. Citroen, Sedan 5 Puertas, C3 Picasso 16l 16V SX, año 2011, 8. Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año

2017, 9. Fiat, Sedan 4 Puertas, Siena EL 1.4, año 2017, 10. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Crossfox 1.6, año 2013, 11. Peugeot, Sedan 4 puertas, 207 Compact XR 1.4, año 2011, 12. Toyota, Pick-up, Hilux 4X4 Cabina Doble DX Pack 2.5 TD, año 2011, 13. Renault, Sedan 3 puertas, Clio 3 PTAS. Pack PL, año 2010, 14. Volkswagen, Sedan 4 Puertas, Voyage 1.6, año 2012, 15. Chevrolet, Sedan 5 Puertas, Agile LS 5P 1.4N, año 2016, 16. Fiat, Sedan 4 Puertas, Siena EL 1.4, año 2017, 17. Chevrolet, Sedan 5 puertas, Spin 1.8 N. LT M/T, año 2013, 18. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2015, 19. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS + AIRBAG 1.4 N, año 2016, 20. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017, 21. Renault, Sedan 5 puertas, Nuevo Sandero Stepway Dynamique con equipo de GNC, año 2016. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21 de septiembre a las 15:00 horas. Exhibición: El día 20 de septiembre de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 12 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Lotes 13 a 21 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes: Lotes 1 a 12 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; Fotos: www.miguelreal.com.ar. Lotes 13 a 16 al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A" Tel: 0351-15459-4037, email: marcelo_prato@hotmail.com. Lotes 17 a 21 al martillero Marcelo

L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A" Teléfono 0351156501383. e-mail marcelo.feuillede@gmail.com.

1 día - N° 172981 - \$ 1111,15 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO: O/ JUEZ 28°. Nom. Secret. Dr. ELLERMAN Ivan, Autos "SARMIENTO, LUCAS ANDRÉS C/ OCHOA, CRISTOBAL ALBERTO - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS" (EXPTE. 5859847)" Mart Hernán F. Dei Rossi MP 01-1552 con domicilio 27 de Abril N° 2210, rematará 20/09/18 a las 10,00 hs. Sala Remates Poder Judicial- Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba. Inmueble inscripto en el R.G.P a la Matrícula 69583 (11), a nombre de Cristóbal Alberto Ochoa, DNI 6.681.341 (100%), Sup Total de 3075 metros 60 dms cuadrados Según Const.: se ubica sobre calle Fraguero N° 3050 de barrio Alta Córdoba de esta ciudad.; Galpón con playón de maniobras con piso de cemento; cinco habitaciones, al fondo galpón de 30 metros aprox. por todo el ancho del terreno, con piso de cemento, techo parabólico de chapas, con dos ingresos para vehículos de gran porte; con fosa, surtidor de combustible y sector de lavadero; en los dos vértices posteriores del mismo hay dos habitaciones a las que se accede por escalera, en la del costado derecho hay un asador. En el frente del galpón, con ventanas al playón del frente, hay una batería de habitaciones. Las de la planta baja son tipo depósitos, poseen baño. Las de planta alta son oficinas, están tabicadas con madera terciada, pisos calcáreos y poseen placares, baños y sector de cocina (Fs. 450) Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra con contrato de alquiler vigente hasta 01/11/2040. Calle de ingreso asfaltada y el inmueble posee todos los servicios. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Saldrá a la venta por 2/3 partes de la base imponible esto es la suma de \$ 3.998.251, Postura mínima \$ 40.000. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de treinta días de la fecha de a más de treinta días de la fecha del remate bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Compra en comisión, art. 586 del CPC. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de treinta días de la fecha del remate, devengará un interés compensatorio del 2% mensual, desde el día 31 (días corridos) y hasta su efectivo pago. El pago se efectuará mediante transferencia electrónica cuenta judicial N° 922/26390000-CBU0200922751000026390006 I n f o r -

mes:Tel:3515296161 hernandeiros@gmail.com-Fdo:Dr.ELLERMAN,Ivan.Secretario-Córdoba 14/09/18

3 días - N° 173040 - \$ 3792,24 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 38°CC autos "PICONE DE PASCUA LUCIANA LIS C/ COLMAN MARIA NOEL Y OTROS -EXPTE. N° 6373444" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 25/09/2018 a las 11hs.: Inmueble Matrícula 1276929 de propiedad del codemandado Carlos Ariel Mansilla. Ubicado en calle TTE. Juan Arraras 137 B°Solares de Playa de Oro Ampliación I - San Antonio de Arredondo. Terreno 702m2. Ocupado por Carlos Ariel Mansilla y dos hijos. Mejoras: Casa a terminar, cochera, un ambiente al lado, patio de cemento, un ambiente amplio, patio lateral, cocina semi instalada, con divisorios tipo durlok que forman dos dormitorios y un baño semi instalado y con un sector para ampliarlo. Escalera a futura planta alta. Asador. Gran tanque de agua c/depósito en base. Servicios de luz y agua. Condiciones: Base \$39.279, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero de contado al mejor postor a cuenta del precio más comisión del Martillero (3%) y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom. BCRA + 2% mens.(art.589 2ºP CPC). Postura Mínima \$10000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. Gómez. Of.: 17/9/2018.

5 días - N° 173049 - \$ 3356,80 - 25/09/2018 - BOE

O. Juez de 31°CyC. en: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LOTE O COUNTRY JOCKEY CLUB CORDOBA-SOC. CIVIL C/ ASEF, JAQUELINE Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS N° 6038242", mart. Raúl E. Almirón, mat.01-547. dom. Montevideo 833 of. 6, rematará el 20/09/18, 9:00 hs., en sala de remates del Poder Judicial - Arturo M. Bas 244 subs., los Der. y Acc. de propiedad de la codemandada, Sra. Jacqueline Asef (50%), sobre el inmueble inscripto en Mat. 543.817 (11), ubicada en el Lote 30 Mz. 33 del Barrio "Country Jockey Club Córdoba," Sup. total terreno 1.009,55 m2. mejoras: casa de dos plantas: P/Baja: Living, c/comedor, 1 dormitorio, habitación de servicio, 2 baños instalados, galería con techo de madera, piso de porcelanato y

cerrada en sus laterales, garaje para dos autos, amplio patio con pileta de 6 X 10 m. P/Alta: pasillo, 4 dormitorios de 4 X 4 m., 3 baños instalados, salón de estar de 4 X 6 m.. SERVICIOS: La zona cuenta con Agua corriente, Luz, Cable, teléfono, gas Natural. BASE: \$3.821.806,50.- El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada y dos hijos. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de la compra, la comisión de ley al martillero, con más el 4% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 ley 9505), y el saldo del monto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 40.000. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate, abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Compra en com. Art. 586 CPC. Exhibición: 19/09/2018 de 16 a 18hs. en calle "La Viborita" Country Jockey Club Córdoba, calle Botafogo esq. Celso Barrios, Cba. Inf. Cel. 3516134617. Cba. 12/09/2018. Fdo. Gisela María Cafure-Sec.

3 días - N° 173063 - \$ 2945,16 - 20/09/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROLDÁN, ANA MARÍA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7429878), por S.Nº 67 de fecha 27/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Ana María ROLDÁN, DNI N° 24.626.987, con domicilio en calle 28 de Julio N° 4435, Bº Panamericano, Córdoba (...). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cr. Guillermo Lucio Aprieto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, Dpto. 3 "A" Córdoba, (tel.4719124), el día 29 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo - Juez

5 días - N° 173553 - \$ 1635,20 - 26/09/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba, Secretaria N° 2, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos "GARRIDO RAMIRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7496539, mediante Sentencia N°191, dictada el 18 de Septiembre de 2018, ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. RAMIRO GARRIDO (D.N.I. N° 17.973.468 (CUIT 20-17.973.468-1), con domicilio real en calle Progreso N° 2382 de la Ciudad de Cosquin, II) Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha

para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día 02 de octubre dos mil dieciocho (02/10/2018) a las 10,00 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 59 y 155 del C. de P.C.yC., III) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho (29/10/2018). Se han fijado como fechas de presentación de los Informes Individual y General, el 29/11/2018 y 15/04/2019 respectivamente. Oficina, 19 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173503 - \$ 3270,60 - 26/09/2018 - BOE

Por orden del Juzgado de 1º Instancia y 33ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Concursos y Sociedades N° 6), autos caratulados "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 6461558), resolvió autorizar a la Sindicatura designada en estos Autos, Cr. Emir Waquim, a fijar domicilio y solo a los fines de aceptar las Verificaciones de Crédito (art. 32 LCQ) en Ituzaingó N° 167, 9no Piso, Of. N° 7 de esta Ciudad, horario de L a V. de 9:00 a 17:00 hs. hasta el día 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 172726 - \$ 1328,40 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 26 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SANTANA LUCÍA FILOMENA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte 6312585), ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A la solicitud de declaración de quiebra, emplácese a la Sra. Lucía Filomena Santana, a fin de que, en el término de cinco días de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento (art. 84 L.C.Q.). Notifíquese, con las previsiones del art. 85 C.P.C.C. Córdoba, 28 de junio de 2017. Fdo Chiavassa, Eduardo Néstor (Juez de 1ra Instancia) Maspero Castro de González Laura Eugenia María (Prosecretaría Letrada).

5 días - N° 172775 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. C.C. 13 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MAPA SRL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6663845), ha dispuesto lo siguiente: Por acompañado oficio diligenciado dirigido al Registro Público (fs. 110/111). Por cumplimentado proveído de fecha 08.11.2017 (fs.101) parte pertinente. Atento constancias de la causa, cítese y emplácese a MAPA SRL para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto

estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522), debiendo notificarse la misma por el interesado. Córdoba, 06 de abril de 2018. FDO Dr. Carlos Tale (Juez de 1ra Instancia).-Dra. Rezzonico de Herrera María Mercedes (Prosecretaría Letrada).-

5 días - N° 172779 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, autos "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO - QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°6461558). el Cr. Waquim Emir (Mat. Prof. N°10.57876) aceptó el cargo de Síndico. Domicilio: calle Santiago de Liniers N°376, de esta Ciudad. Fdo.: Dra. Vanesa Nasif, Prosecretaría.

6 días - N° 172262 - \$ 879,60 - 24/09/2018 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo Civil y Comercial hace saber que por Sentencia N°344 del 11/09/2018 se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "INDUSTRIA ALIMENTICIA S.R.L.", (CUIT N° 30-70913262-4), insc. en el Reg. Público en el Protoc. de Contratos y Disoluc. bajo la Mat. 7485-B, de fecha 29/06/2005, con domic. legal en calle Las Heras N° 490, de la cdad de Oncativo, Dpto Río Segundo, Prov. de Cba, X) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. XI) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la sociedad deudora 8/10/2015 hasta el día 05/11/2018. XV) Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 18/12/2018.... Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos dispuesta por el art. 36 L.C.Q. se dictará el día 15/02/2019.- XVI) Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 20/03/2019. Fdo: Sergio G. Ruiz- Juez- NOTA: se hace saber a los acreedores que la Cra. Estela María Amé continuará como Síndica y tiene domicilio procesal constituido en Av. General Paz N° 108, Piso 2 de esta cdad Cba.-

5 días - N° 172492 - \$ 3161,15 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA - LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALS- CIA DE SEGUROS)" (Expte. N°6682533), por Sentencia N°257 del 04/09/2018 se resolvió: "I) Ordenar la liquidación del "FIDEICOMISO

AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA" constituido mediante instrumento privado del 24/04/2013, con domicilio en calle Obispo Trejo N°1340, piso 1º de esta ciudad, en el marco del art. 1687 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación y las normas pertinentes de la Ley N° 24.522... IV) Ordenar al fideicomiso y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos al liquidador, bajo apercibimiento. V) Intímase al fiduciario para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fiduciario a realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fideicomiso, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 16.11.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el liquidador (Cr. Marcelo Omar Vera, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, Piso 2 Cba); Informe Individual: 01.03.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 28.05.19; Informe General: 28.06.19. Of. 13.09.18.

5 días - N° 172515 - \$ 2211,20 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos "SECURITY WAN SRL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", Expte. 7237527, que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 26º. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, Cr. Marín, Héctor Eduardo, M.P.: 10.08031.1, con domicilio en calle Av. Colón N°350, 2º, Of. 18 de esta ciudad de Córdoba, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaría. Oficina, 12/9/2018.-

5 días - N° 172556 - \$ 959,55 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "TRIP S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7047941), SENTENCIA NUMERO: 282. Córdoba, 12/09/2018. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "TRIP S.R.L." constituida con fecha 16/02/2006, e inscrita en el Registro Público el 20/10/2006 bajo la Matrícula 9078 -B....., con sede social registrada en calle La Ramada N° 3125, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, y C.U.I.T. 30-70982462-3.-VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de ellos al síndico que se designe.- VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4 Ley 24.522).- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban, que estos serán ineficaces; y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. XIV) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 17 de setiembre de 2018 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.).... XXI) Intimar a la sociedad fallida y/o a su administrador, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal de acuerdo a las normas procesales vigentes, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88 inc. 7 L.C.Q.)" Oficina, 13 de setiembre de 2018. Fdo.: Máspero Castro de González, Laura Eugenia María. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 172695 - \$ 4976,20 - 21/09/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 52 Nom. C.CCba. en autos: "ARGUELLES, ANA MARIA. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO. HOY QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 4343834) hace conocer la presentación del Informe Final y proyecto de distribución y se regularon honorarios. Allincay Barbero.Sec.

2 días - N° 173031 - \$ 222,14 - 21/09/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: "GABELLIERI, VERONICA MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7170506)" Mediante Sentencia N° 374 de fecha 27/08/2018, se declaró en estado de quiebra a la sra. Veronica Maria Gabellieri, DNI 25.203.616 con domicilio real en calle Rodriguez del Busto 3410 Torre 4 Piso 9 departamento B de esta ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el

día 29 de octubre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Laura Beatriz Sosa, Mat. Prof. 10.06792.1, con domicilio en calle Padre Lozano 320. Córdoba, 17 de setiembre de 2018.

5 días - N° 173093 - \$ 3785,40 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "BATTAINO, PABLO SEBASTIÁN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT. N° 7384104)", tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 268 del 22/08/2018, se hace saber Síndico designado Edelmiro Bartolomé Ramos Giacosa, domicilio Av. Gral Paz 108 2° piso Ciudad Córdoba. Los acreedores deberán presentar al Síndico, sus verificaciones de créditos hasta el 03/10/18.

5 días - N° 172622 - \$ 420,95 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "RASETTO JUAN CARLOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 6491579", mediante Sent. N° 311 del 17/09/18, se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Juan Carlos Rasetto DNI 16.293.343, C.U.I.T. N° 20-16293343-5, con domicilio real en calle B. Vazquez 3364 de Barrio Santa Ana- conforme informe del Registro Electoral de Datos glosado a fs. 192. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.... IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico, en su caso, todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad.... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 31 de Octubre del corriente año, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. ... XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 20 de febrero de 2019.Fdo: MVictoria Hohnle:Secretaria"

5 días - N° 173246 - \$ 3491,60 - 25/09/2018 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CUELLO, JEREMÍAS DANIEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7309872), por S.N° 62 de fecha 10/08/2018,se resolvió:De-

clarar abierto el concurso preventivo de Jeremías Daniel Cuello, DNI N° 35.574.480, con domicilio en calle Pilcomayo N° 5184, B° Villa Libertador, Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Claudia Verónica González, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, Córdoba, (tel.4226050/3513905372), el día 5 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 172318 - \$ 742,70 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Sebastián Monjo, a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. Com. Flia. de 4° Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaria 8, a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, mediante Sentencia N°71 de fecha 12-09-2018, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7455749 iniciado el 14/08/2018), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G., C.U.I.T. 30-70987542-2, con domicilio social en calle General Paz N°175, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. La sindicatura será sorteada el día 24-09-2018 a las 11:00 hs. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, ante la sindicatura que resulte sorteada hasta el día 14-12-2018. El vencimiento del Informe Individual es el día 29-03-2019. La Sentencia de verificación de créditos será dictada hasta el día 03-06-2019. Fecha de presentación del Informe General 09-08-2019. El vencimiento del período de exclusividad será el día 27-03-2020

5 días - N° 172512 - \$ 2813 - 20/09/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BIG BLOOM SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 12.955/2018), que con fecha 29/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Big Bloom SA (CUIT nro. 30-70773597-6) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/2/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados 4/4/2019 y 21/05/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 4/11/2019 a las 11.00 hs. y ten-

drá lugar en la sede del Juzgado. Buenos Aires 13 de septiembre del 2018.

5 días - N° 172708 - \$ 2058,20 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7103291), tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 2, Dra. María Isabel Sobrino Lasso, mediante Sentencia N° 103 del 07/08/2018, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en calle San Martín 40 de Alejandro Roca, Prov. de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 08/10/18 en el domicilio del Síndico, Cra. Graciela María Raquel Fernández, sito en calle General Paz 60 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.-

5 días - N° 172918 - \$ 785,60 - 26/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos "ROSSI GROSSO S.A – GRAN CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 3622357, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 29. Nom. en lo CyC (Concursos y Sociedades N° 5), Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 317. CORDOBA, 18/09/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar concluido el concurso preventivo de ROSSI GROSSO S.A., con los alcances y efectos del art. 59 L.C.Q. II) Ordenar la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial y diario sorteado, cuya efectivización estará a cargo de la concursada. III) Comunicar el presente al Registro Público de Comercio a sus efectos. A cuyo fin oficiése. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Débora R. Jalón de. Kogan.

1 día - N° 172983 - \$ 184,51 - 20/09/2018 - BOE

La SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE 1° INST. Y 3° NOMINACION, SECRETARIA N° 5, CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA. DE CBA., en autos: "COSER, ERVEN GUSTAVO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE: N° 7314646, dictó SENTENCIA N°: 59, Villa María, 25/06/18: ...: RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. ERVEN GUSTAVO COSER D.N.I 16.562.014, argentino, nacido el 06/09/1963, de estado civil divorciado, con domicilio real en la calle San Jerónimo Nro. 418, de la Localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba,.... III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. AUTO NÚMERO: 244 Villa María, 12/09/18: RESUELVO: I)

Reprogramar las fechas estipuladas en los puntos III de la sentencia 59 del 25/06/2018, por lo que corresponde rectificar la sentencia aludida de la siguiente manera: a) en el punto III), en donde dice: "...III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado...", debe decir: "...III) Fijar hasta el día 22/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado..."... -FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndico designada, Cdra.: NELBI SANDRA BRUSA, los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 9:00 a 12.00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. en calle SALTA N° 1841 de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ.

5 días - N° 173065 - \$ 2349,80 - 26/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1°INS CCONCF, N Y J, P, J Y F-ARROYITO, Dr. Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ferace Elena Adela para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados FERACE ELENA ADELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N° 7387768, todo bajo apercibimiento legal. 13/09/2018. Dra. Marta I. Abriola- Secret.

1 día - N° 171701 - \$ 70 - 20/09/2018 - BOE

COSQUIN. Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3 en autos caratulados: EXPTE: 3397964 - BUSTOS TRANSITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TRANSITO BUSTOS DNI 6.708.607 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. COSQUIN, 7 de agosto de 2018. MARTOS, Francisco Gustavo - Juez de 1ra. Instancia - CHIARAMONTE, Paola Elizabeth - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 172503 - \$ 119,17 - 20/09/2018 - BOE

COSQUIN. Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. en autos caratulados: EXPTE: 6500640 - SARAVIA JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. JULIO CESAR SARAVIA DNI 7.447.485 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 10 de agosto de 2018. CAFFERATA, Juan Manuel - Juez de 1ra. Instancia - ÑAÑEZ, Nelson Humberto - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 172504 - \$ 117,19 - 20/09/2018 - BOE

Juz. Civ. Com. Conc., y Familia 1a Nom. Sec 1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2); en los autos caratulados "AGÜERO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7368989. Carlos Paz, 03/08/2018. (...) Cítese y emplacese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Norberto Agüero DNI: 4.565.837, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo.: OLCESE, Andrés JUEZ- GIORDANO de MEYER, María Fernanda SECRETARIO/A

1 día - N° 173425 - \$ 360,84 - 20/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de AUSSELLO, ISABEL REINA DNI N° 7.169.957. En Autos caratulados "AUSSELLO, ISABEL REINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7183084), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13/08/2018. Sec.: María Lorena BONSIGNORE- Juez: Lorena Beatriz CALDERON de STIPISSICH.-

1 día - N° 168043 - \$ 125,44 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst y 22° Nom. en lo C.yC. de la Cdad. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL FELIPPA en "FELIPPA, MIGUEL ANGEL-DECL. DE HEREDEROS-EXPTE:7057829" para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Asrin, Patricia Verónica. Jueza- Silvia C. ISAIA.Secretaria

1 día - N° 172405 - \$ 78,91 - 20/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de FÉLIX HUMBERTO FALCÓN, D.N.I.: 6.449.361 y MARÍA ADELINA GUEVA-

RA, D.N.I.: 10.250.088. En Autos caratulados "FALCON, FELIX HUMBERTO - GUEVARA, MARIA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7106399), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 07/05/2018. Sec.: María Lorena BONSIGNORE- Juez: Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 171592 - \$ 148,21 - 20/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de FERNÁNDEZ MIGUEL ANGEL, L.E. N°6.419.884 En Autos caratulados "FERNÁNDEZ MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7421085), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 30/08/2018. Sec.: María Lorena BONSIGNORE- Juez: Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 171594 - \$ 125,44 - 20/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de ISAIAS EDITH TERESITA DEL VALLE DNI N° 14.278.937 . En Autos caratulados "ISAIAS EDITH TERESITA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7432315), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 30/08/2018. Sec.: Jorge Humberto RUIZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 171595 - \$ 128,41 - 20/09/2018 - BOE

CORDOBA. Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 20 Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, se a resuelto en los autos caratulados "SOBIERAY, NATIVIDAD LOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 7393064) lo siguiente: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de SOBIERAY, NATIVIDAD LOLA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en

el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Fdo: AREVALO, Jorge Alfredo - Juez/a de 1ra. Instancia - MOYANO, Valeria Cecilia - Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 172276 - \$ 174,61 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. RESTIVO, MARGARITA, D.N.I. N° 4.664.458, en los autos caratulados "RESTIVO, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7200041), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 08/08/2018.- Fdo.: Dra. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez - Dr. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.-

1 día - N° 172365 - \$ 118,51 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo C. C. y Fam. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom., en autos "GARCIA, HECTOR LUIS - POSSETTO, TERESITA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 6491210"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. POSSETTO, TERESITA SUSANA, D.N.I.: 5.130.590, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07 de agosto de 2018. Fdo. Dra. TIBALDI DE BERTEA, Sandra - Jueza; SOLA, Andrea - Secretaria.

1 día - N° 172411 - \$ 117,52 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo C. C. y Fam. de 1ra. Inst. y 2da. Nom., en autos "BRICCHI, MARIA PIERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 7433387"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. BRICCHI, MARIA PIERINA, D.N.I.: 4.650.925, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27 de agosto de 2018. Fdo. Dra. BENTANCOURT, Fernanda - Jueza; PANELLA, Claudina - Secretaria.

1 día - N° 172412 - \$ 112,24 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., en autos "GIGENA, MANUEL - MANTELLI, BEATRIZ JUANA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 7388953"; cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del cau-

sante, Sr. GIGENA, MANUEL, D.N.I.: 6.622.881, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de agosto de 2018. Fdo. Dr. PERALTA, José A. - Juez; LUQUE VIDELA, María L. - Secretaria.

1 día - N° 172413 - \$ 114,88 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., en autos "GIGENA, MANUEL - MANTELLI, BEATRIZ JUANA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 7388953"; cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. MANTELLI, BEATRIZ JUANA LUCIA, D.N.I.: 1.559.448, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de agosto de 2018. Fdo. Dr. PERALTA, José A. - Juez; LUQUE VIDELA, María L. - Secretaria.

1 día - N° 172414 - \$ 120,82 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom., en autos "LEITE DE FIGUEROA, PETRONA - FIGUEROA, FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 7314752"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. FIGUEROA, FELICIANO, D.N.I.: 2.927.795, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 27 de agosto de 2018. Fdo. Dra. FRAIRE DE BARBERO, Rita V. - Jueza; CUESTA, Gabriela - Secretaria.

1 día - N° 172415 - \$ 121,15 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom., en autos "LEITE DE FIGUEROA, PETRONA - FIGUEROA, FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 7314752"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. LEITE DE FIGUEROA, PETRONA, L.C.: 3.363.231, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 27 de agosto de 2018. Fdo. Dra. FRAIRE DE BARBERO, Rita V. - Jueza; CUESTA, Gabriela - Secretaria.

1 día - N° 172416 - \$ 123,79 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., de Conc. y Flia de la Ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, MARÍA ISABEL – D.N.I. N° 5.487.051 y DÍAZ MARIANO – D.N.I. N° 7.378.260 en autos caratulados: LUCERO MARÍA ISABEL – DÍAZ MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6817092), para que dentro de 30 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 10/09/2018. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. – Juez de 1ra. Instancia – Casal de Sanzano, Ma. E. - Secretario Juzgado 1era. Instancia.

1 día - N° 172483 - \$ 136,66 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. Conc. y Familia. 1º Nominación de Jesús María Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Víctor Iván Castro Córdoba, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo Sartori Jose Antonio. Juez Rivero Maria Eugenia Prosecretario Letrado

1 día - N° 172569 - \$ 212,12 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez 1A INST.CC FAM. SEC 1- La Carlota, en los autos: "BARRETO MIGUEL ANGEL - TESTAMENTARIO" (EXPTE. 7306433), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MIGUEL ANGEL BARRETO, DNI M. 8.116.083, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: Dr. MUÑOZ, Rubén A. JUEZ. Carlos Nolter PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 172678 - \$ 92,44 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez 1A INST.CC FAM. SEC 2- La Carlota, en los autos: "ABACA, AMELIA FLORA - HERRERA, JUAN CASIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7425921), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ABACA AMELIA FLORA L.C. 3.779.178 y HERRERA JUAN CASIANO DNI M 6.596.573, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: Dr. MUÑOZ, Rubén A. JUEZ. Marcela C. Segovia PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 172679 - \$ 117,52 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 2º Nom Sec. n° 3 en los autos caratulados: "GRE-

GORAT, DELFO AMERICO - BARRIO, GREGORIA ELSA -Declaratoria de herederos" Expte. n° 7418193, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gregorat, Delfo Américo, DNI 6.628.047 y de Barrio, Gregoria Elsa., DNI n° 2.982.774 para que dentro del termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 11/09/2018

1 día - N° 172680 - \$ 119,83 - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom en lo C.C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante MARIA DEL CARMEN PENESSI y/O PAVESSI, M.I. n° 10.053.438 en autos caratulados: "PENESSI y/o PAVESSI, MARIA DEL CARMEN -Declaratoria de herederos" Expte. n° 7346091, para que dentro del termino de treinta (30) días corridos comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 21 de agosto de 2018. Fdo. Lopez, Selene Carolina Ivana -Secretaria-

1 día - N° 172681 - \$ 117,52 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 17ma Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTEGA HÉCTOR MANUEL en los autos caratulados "ORTEGA, HÉCTOR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7112208 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 04/09/2018. Fdo. BELTRAMONE, Verónica Carla JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; DOMINGUEZ, Viviana Marisa SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 172720 - \$ 120,49 - 20/09/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "AMÉRICA JUANA REGINA" en autos caratulados "REGINA, AMÉRICA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7320083), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y

Com.).- Fdo: Dr. TONELLI, José María - Juez de 1ra. Instancia; Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle – Prosecretario/a Letrado. Marcos Juárez, 13/09/2018.-

1 día - N° 172877 - \$ 191,77 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1 era Instancia, 1 era Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la Ciudad de Río Segundo , Pcia. de Córdoba , en los autos caratulados "BIAGIOLA ALFREDO ANTONIO – BIGATTON , ESTHER JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2919320)", Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sra. ESTHER JOSEFINA BIGATTON , por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 11 de Septiembre del 2018. FDO. MARINEZ GAVIER , Susana Esther –Juez/a de 1era instancia - Dr RUIZ Jorge Humberto – Secretario/a. Juzgado de 1era instancia .

1 día - N° 172660 - \$ 144,91 - 20/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 27ª Nom. en autos " ROSAS JORGE RENE-Declaratoria de Herederos", Expte. 6513050, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROSAS JORGE RENE DNI n° 14155079, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Bol. Oficial. Cba. 30/10/2017 Fdo. Lucero Héctor E. Juez - Agrelo de Martínez Consuelo M. Secretaria y Cba. 12/09/2018 Fdo. Agrelo de Martínez Consuelo M. Secretaria

1 día - N° 172722 - \$ 126,43 - 20/09/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1RA Instancia Civil y Comercial 38A Nominación, , en autos "VIOLINO, BEATRIZ ALICIA - VERDE DEL LLANO, ALICIA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7444200", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes, Beatriz Alicia Violino y Alicia Haydee Verde del Llano, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 12 de septiembre de 2018, Secretaria: Dra. GASPAROTTO, Natalia Ivana. Juez: Dra. ELBERSCI, María del Pilar.

1 día - N° 172751 - \$ 143,26 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º Sec. de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUTTI, YOLANDA ESTHER, DNI 4.120.443, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "RUTTI, YOLANDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7151809" Córdoba, 30/05/2018. Fdo.: CAFFERATA, Juan Manuel (Juez de 1ra. Instancia) - Gimenez, Mariana Inés (Secretaria Juzg. 1ra. Instancia)

1 día - N° 172778 - \$ 130,39 - 20/09/2018 - BOE

El señor juez de 1ª Inst, 1ª Nom en lo Civil, Com y de Flia, Sec. 1 de Villa María, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de los causantes FROILAN PEREZ Y MERCEDES LEDESMA, para que en el término de treinta días (30), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En autos PEREZ FROILAN – LEDESMA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE: 7315758. Fdo. Dr. Monjo Sebastian -Juez- Dra. Nora Lis Gomez-Secretaria. Villa María, 11/09/2018.

1 día - N° 172832 - \$ 263,08 - 20/09/2018 - BOE

Bell Ville – Juzg. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Roberto Rodolfo Fontanella en autos: "FONTANELLA ROBERTO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6646671) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 24/08/18. Fdo. Dra. Molina Torrrres Elisa – Juez - Dr. Gonzalez Gonzalez Julio Cesar – Pro Secretario.-

1 día - N° 172849 - \$ 117,52 - 20/09/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 1º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CARLOS ALBERTO GIOZUE", en autos caratulados "GIOZUE, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7466888), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: Dr. TONELLI, José María - Juez de 1ra. Instancia; Dra. SAAVEDRA,

Virginia del Valle – Prosecretario/a Letrado. Marcos Juárez, 13/09/2018.-

1 día - N° 172878 - \$ 191,77 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst y Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER MARÍA SIMIONI en autos caratulados " Germanetti Víctor Domingo"-Declaratoria de Herederos Expte N° 3731302" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 12/09/2018 Fdo. Dra Castagno de Girolimetto Juez - Dra. Sanchez Alfaro Ocampo - Secretaria

4 días - N° 172903 - \$ 1066,88 - 25/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom Civil, Com, Conc y de Flia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, VERRA MARIA HAYDE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 7417556), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 14/09/2018.- Fdo.Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. JUEZ - Dr. GONZALEZ GONZALEZ, Julio César - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 172946 - \$ 163,72 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 12º Nom C y C, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JOSE CERATO DNI 6.456.042, en autos "CERATO, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7435507, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2018. Juez: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Sec: MANCINI, María del Pilar.-

1 día - N° 172958 - \$ 89,47 - 20/09/2018 - BOE

El Sr JUEZ de Primera Instancia y 48 Nominación de la ciudad de Córdoba,Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA O ALMADA DE GOMEZ MARIA ELVA en autos caratulados"ALMADA O ALMADA DE GOMEZMARIA ELBA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°6524356 y a los que se consideren con derecho a la sucesion para que en el termino de treinta dias siguientes a la última pu-

blicacion,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba,22.11.2017Secretaria Matus de Libedisnky,María josefina,Suarez Hector Daniel Juez

1 día - N° 173139 - \$ 269,84 - 20/09/2018 - BOE

el Sr Juez en lo Civil y Comercial de Primera instancia y segunda Nominación de la ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIO MUCHINO en los autos caratulados "MUCHINO JOSE MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte 7166560 y a los que se consideren con derecho a la sucesion ,para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 22.0.2018.Prosecretaria: OViedo Paula Ileana,- German Almeida Juez.-

1 día - N° 173143 - \$ 262,56 - 20/09/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Secretaria N° 1 Dra. LAVARDA, Silvia Raquel, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Roberto Goette para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GOETTE JOSE ROBERTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte N° 7524537, bajo apercibimiento de ley. San Francisco de septiembre de 2018. Dra. LAVARDA, Silvia Raquel, Secretaria.

1 día - N° 173298 - \$ 284,40 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37va. Nom. en lo Civ. y Com. De la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "AGUILERA HIRMA–DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7476005," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de AGUILERA HIRMA, DNI F 5.083.000 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/09/2018. FDO: VINTI, Angela María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ESPECHE, Maria Cons-tanza- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 173417 - \$ 289,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "CURCHO, GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7004725;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de CURCHO GRACIELA, DNI 5.583.153 para que dentro de los treinta días siguientes al de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/06/18. Juez: ASRIN, Patricia Verónica – Prosecretaria: GARCIA, Marina Cecilia.

1 día - N° 173420 - \$ 262,04 - 20/09/2018 - BOE

Hca. Rcó. Juez 1º Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Antonia Elvira CUNIBERTI, en "CUNIBERTI, Antonia Elvira - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó. 18 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 173426 - \$ 219,92 - 20/09/2018 - BOE

Sra. Juez de 1º Inst. y 38 Nom. en lo Civil y Com. de Cordoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO NICOLAS CARACCILO, en autos "CARACCILO, HUGO NICOLAS-Dec. de herederos Exp.7076055", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Pro-Sec.Villalba, María Fernanda-Jueza ELBERS-CL, Ma.del Pilar.Cba.23/05/18

1 día - N° 173432 - \$ 238,64 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 37º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados "BALDOMA JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 7151875". Cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/09/2018. Fdo.: Angela María VINTI, Juez; María Constanza ESPECHE, Prosecretaria.-

1 día - N° 173462 - \$ 251,64 - 20/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1a. Inst y 40 A Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de "PALMA O PALMA DE BAZAN, INES DALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7059987" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. CORDOBA 13/09/2018. Fdo: Mayda, Alberto Julio, Juez - Reyven Numa, Alejandra Gabriela, Prosecretaria.

1 día - N° 173533 - \$ 206,92 - 20/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de

Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. LEDEMA Viviana Graciela, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Sra. MARIANA FELISA RAMIREZ DE MARCH D.N.I. 6.166.789, para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos: "RAMIREZ DE MARCH MARIANA FELISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°:7459539)" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 173499 - \$ 293,24 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de WARNHOLTZ RICARDO GUILLERMO en autos caratulados "Warnholtz, Ricardo Guillermo - TESTAMENTARIO - Expte. N° 7474314" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14/09/18. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo - Sec.: LINCON, Yéssica Nadina.

1 día - N° 173510 - \$ 257,36 - 20/09/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de Laboulaye, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de LIDIA DEL CARMEN MORANDINI en los autos caratulados: "MORANDINI, LIDIA DEL CARMEN - TESTAMENTARIO" Expediente: 7432244 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edictos citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Laboulaye 14/08/2018. Torres, Jorge David- Juez- Lorena S. Carranza- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 170558 - \$ 139,30 - 20/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y Única Nominación de Competencia Múltiple de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes de RIBOTTA, Roberto Félix para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: RIBOTTA, ROBERTO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley: FDO: Dr. Valsagna, Juan Pablo, Prosecretario/a Letrado. Oficina, de septiembre de 2018.

1 día - N° 173220 - \$ 215,99 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO RAUL PELLICCI en autos caratulados PELLICCI MARIO RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 7346411, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2018. FDO. ALMEIDA GERMAN - Juez de 1era Instancia - NASIF DE CORDOBA LAURA SOLEDAD - Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 172906 - \$ 108,28 - 20/09/2018 - BOE

RIO TERCERO, 13/09/2018.- El Sr. Juez de 1era Inst. y 2da Nom. C.C. FAM., Secretaria Tres (3), Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORES STELLA MARIS (DNI N° 13.461.755) para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). FDO Dra. PAVON, Mariana Andrea (Juez) Dra. ASNAL, Silvana del Carmen (Secretario). Autos: "FLORES, STELLA MARIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7427902) (Juz.1ª Inst. 2ª Nom. C.C.FAM Río Tercero, Secretaria N° 3. Río Tercero: 13 de Septiembre de 2018).-

1 día - N° 172992 - \$ 148,21 - 20/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de TORRES CABRERA, FABIANA VALERIA, en autos caratulados "TORRES CABRERA, FABIANA VALERIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 7426203, para que en el término de treinta días a contar a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 24 de agosto de 2018. Prosecretario: López, Gabriela Emilce, Juez: Castagnolo de Girolimetto, Silvana Alejandra.

1 día - N° 173115 - \$ 133,69 - 20/09/2018 - BOE

Río Cuarto, el señor Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com y Fam, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los Sres. Octavio ANDRADA D.N.I N° 6.526.828 y Eurosia Ana DEMICHELIS o DEMICHELLIS, DNI N° 7.555.741, en autos caratulados: "ANDRADA OCTAVIO – DEMICHELIS O DEMICHELLIS EUROSIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 7344591" de fecha 29/06/2018, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publica-

ción y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 03 de Septiembre de 2018. Fdo.: PERALTA, José Antonio – Juez; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier – Secretario.

1 día - N° 171952 - \$ 169,99 - 20/09/2018 - BOE

Sr. Juez. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, 1ra Nominación, Sec N° 2, Cosquin, en autos "BARBERO, EDUARDO CARLOS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS s/ , exp n° 7445219 ", cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Eduardo Carlos Barbero , para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de Un día(art.2340 CCyC), Cosquin 31.08. 2018. Fdo: Dr Nelson Ñañez, Secretario. Dr Juan Manuel Cafferata, Juez-

1 día - N° 173121 - \$ 109,93 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación, Secretaria N°3, a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos caratulados: "OYOLA LUIS ALBERTO . DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7168024; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Oyola Luis Alberto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores 07-09-2018.-

5 días - N° 173385 - s/c - 25/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 2da Nom en lo Civ Com Conc Flia - Sec 3 Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos acreedores de HEREDIA ROSARIO BENITA en autos caratulados SEVERINI MARIA - MURUA RAMON LEONIDA - HEREDIA ROSARIO BENITA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 1381630 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 27/7/18. REYES JUEZ, GHIBAUDO SECRETARIA.

1 día - N° 166536 - \$ 97,72 - 20/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1era. Inst. y 2° Nom. , Sec. N° 3 a cargo de Gorordo de G. Zugasti E. Susana, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causantes BUSTOS o BUSTOS DE BELLOTI MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION o CIRCUNSCION para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a Derecho en autos: "BUS-

TOS MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION –DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.N° 6627736. Bajo apercibimientos de ley. Of. 06/08/2018.-

5 días - N° 170935 - \$ 528,20 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 10º Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Cordoba, en los autos caratulados "PATIÑO, ROQUE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPT: 7417164. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ROQUE ALBERTO PATIÑO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 17/08/2018. FDO: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 171420 - \$ 934,10 - 20/09/2018 - BOE

La Juez de 10º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos "LENTI, PEDRA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.7387689" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante Pedra Luisa Lenti, DNI 0.616.047, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra, Juez de 1ra. Instancia, Fadda María Florencia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 171991 - \$ 539,75 - 20/09/2018 - BOE

CORDOBA - Orden Sra Jueza de 1º Inst. 49º Nom Civ. y Com. en autos "PEYRANO CABRAL Y/O PEYRANO, HERNÁN RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 4032167" Cita y emplaza a los Sres. Hernán Rubén Peyrano y Guillermo Enrique Peyrano a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 27/08/2018 - Fdo: Dra Montes - Jueza - Dra. Agnolon - Prosecretaria.

5 días - N° 172085 - \$ 350 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: "BARTULOVICH, JORGE PEDRO;" en los autos:"Bartulovich, Domingo Mateo– Bartulovich, Jorge Pedro -Declaratoria de

Herederos"(Expte. N°7237675), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga, Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 05/09/2018.-

1 día - N° 172410 - \$ 149,53 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes EMILIO JOSE FIORI y MERCEDES AMALIA PERANI, en autos caratulados "FIORI, EMILIO JOSE - PERANI, MERCEDES AMALIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 7237989), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 06/09/2018.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 172421 - \$ 128,74 - 20/09/2018 - BOE

El Sr Juez Civ Com de 1ª Ins. y 51ª Nom. de Cordoba en autos "VETERE BRUNO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-exp. 7350350. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11/09/2018. fdo. MASSANO Gustavo, Juez; LEDESMA Viviana, Secretario.

1 día - N° 172550 - \$ 79,57 - 20/09/2018 - BOE

El juez de 1ª Inst y 42ª Nom. Civ. y Com., en autos "PREMAT, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7135905), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PREMAT, JUAN CARLOS, D.N.I. N° 5.826.268, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2018. Fdo. SUELDO, Juan Manuel (Juez), PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María (Secretaria)

1 día - N° 172683 - \$ 95,41 - 20/09/2018 - BOE

El Juzg. Civil, Ccial. y de Flia. de 1ra. Nom., Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes

del causante OSCAR ÁNGEL PÉREZ para que comparezcan y tomen intervención, en los autos caratulados: "EXP. N° 7436864 – PÉREZ, Oscar Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. FDO. JOSE MARÍA ESTIGARRIBIA JUEZ. MARIA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR. SECRETARIA.- Villa Dolores, 05 de septiembre de 2018.- Fdo.:María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA JUZ 1RA INST.

3 días - N° 172724 - \$ 954,60 - 20/09/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. Zulma René o Renée BECCHERO y Enio Mario VALDIVIA, en los autos caratulados: "BECCHERO ZULMA RENÉ O RENÉE – VALDIVIA ENIO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7447567), para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07/09/2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 172736 - \$ 131,71 - 20/09/2018 - BOE

El Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante Sr. Eduardo Hipólito Rivera Blasques o Eduardo Rivera Blasquez o Eduardo Hipólito Rivera, DNI 7.630.808, en autos "Rivera Blasques o Rivera Blasquez o Rivera, Eduardo Hipólito o Eduardo - Declaratoria de Herederos"(Expte.N° 7432639), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Arévalo, Jorge Alfredo - Juez.- Sappia, magdalena María.- Prosecretario/a Letrado.- Córdoba, 14 de Septiembre de 2.018.-

1 día - N° 172814 - \$ 169,33 - 20/09/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. FELIPE DE LAS MERCEDES MOYA, D.N.I. N° 6.411.033, de la Sra. EVELIA MERCEDES MOYA, D.N.I. N° 5.122.925 y del Sr. HÉCTOR MARIO MOYA, D.N.I N° 16.840.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "MOYA, FELIPE DE LAS MERCEDES – MOYA, EVELIA MERCEDES –

MOYA HÉCTOR MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7390972) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, de Agosto de 2018

1 día - N° 172643 - \$ 182,86 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga María BIRRI, para que lo acrediten en el término de treinta (30) días, en los autos caratulados "BIRRI, OLGA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7422488), conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Firmado: Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH (Juez) – Víctor Adrián NAVELLO (Secretario). Oliva, 12 de septiembre de 2018.-

1 día - N° 172817 - \$ 146,89 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, VICTOR EMILIO LINARES y VILMA DEL VALLE BRONZONE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "LINARES, VICTOR EMILIO - BRONZONE, VILMA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7346728), bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 11/09/2018. Sec.: Dra. Marta Inés ABRIOLA.

1 día - N° 172818 - \$ 87,82 - 20/09/2018 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "GENTILI, ANISIA– Declaratoria de Herederos- (Expte. 7422120)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "GENTILI, ANISIA" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Firmado: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA - Juez de 1ra Instancia- Dra. María de los Ángeles RABANAL – Secretaria Juzgado 1ra Instancia -

1 día - N° 172820 - \$ 152,17 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Monica Andrea PIEPER, DNI 28.429.976, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publica-

ción, comparezcan en los autos "Pieper, Monica Andrea - Declaratoria de Herederos - Expte. 7366159", a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/08/2018. Román Andrés Abellaneda, Juez. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria.

1 día - N° 172833 - \$ 88,15 - 20/09/2018 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Pedro Almada en los autos caratulados "Almada Domingo Pedro- Declaratoria de Herederos"-(Expte.- N° 7517140), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dra. Gabriela N. Castellani-Juez.- Claudia S. Giletta- Secretaria.- San Francisco, septiembre 14 de 2018.-

1 día - N° 172838 - \$ 198,04 - 20/09/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Inst. Civ. Com. Conc. y Familia, secretaria a cargo de RUIZ, Jorge Humberto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TABORDA, NELIDA ESTER Ó ESTHER-, en autos: TABORDA, NELIDA ESTER Ó ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 6466210, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO SEGUNDO, 06/09/2018. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana E. – Juez-, RUIZ, Jorge Humberto – Secretario.

1 día - N° 172847 - \$ 137,98 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPINDOLA, TERESA ALEJANDRINA en autos caratulados ESPINDOLA, TERESA ALEJANDRINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7171075 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/09/2018. Sec: Meaca, Víctor M. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 172850 - \$ 95,41 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ALASIA, OMAR

ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7434982 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Omar Roberto Alasia, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 30/08/2018. Juez: MURILLO, María Eugenia - Sec.: Bruno de Favot Adriana L.

1 día - N° 172852 - \$ 96,40 - 20/09/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 30° NOM CIV Y COM DE CORDOBA EN AUTOS CARAT. "GREGORUTTI LUCAS MARTIN S/ DECL DE HER (7459525)" CITA A LOS HEREDEROS, ACREE-DORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE GREGORUTTI LUCAS MARTIN PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA, 06/09/2018. FDO: ELLERMAN ILSE - JUEZ. - BRITOS CRISTINA - PROSECRETARIA

1 día - N° 172857 - \$ 80,56 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, ANTONIO SULPICIO DE SAN ANDRES y MONTES DE OCA, MARIA GUMERCINDA en autos caratulados MARTINEZ, ANTONIO SULPICIO DE SAN ANDRES – MONTES DE OCA, MARIA GUMERCINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7396083 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2018. Sec.: Gisela M. Cafure.

1 día - N° 172858 - \$ 113,56 - 20/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALACIOS, JOSE ONESIMO y LUNA, DORA AURORA y/o DORA LUNA en autos caratulados PALACIOS, JOSE ONESIMO – LUNA, DORA AURORA y/o DORA LUNA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6253245 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2018. Prosec: Marchi, Adrián Víctor - Juez: Lucero Héctor Enrique.

1 día - N° 172860 - \$ 111,25 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANGEL PELAEZ en autos caratulados PELAEZ, JOSE ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6198442 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2018. Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.) – Prosec: Trogrlich, Marta I.

1 día - N° 172861 - \$ 90,13 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de POMAZAN, ROSA MARIA en autos caratulados POMAZAN, ROSA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7030093 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/05/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 172862 - \$ 91,12 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALEJANDRO RUARTE en autos caratulados RUARTE, LUIS ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7423325 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/08/2018. Prosec: Repiso de Alincastro, Mariana L. - Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 172864 - \$ 95,41 - 20/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALACIO, SEGUNDO PEDRO en autos caratulados PALACIO, SEGUNDO PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6658900 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 30/11/2017. Juez: Mariana A. Pavon – Sec: Jesica A. Borghi Pons.

1 día - N° 172865 - \$ 97,39 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOZADA ACUÑA, JORGE IGNACIO, DNI N° 6.456.315 en autos caratulados LOZADA ACUÑA, JORGE IGNA-

CIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6879287 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/08/2018.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Vidal, Claudia

1 día - N° 172866 - \$ 96,40 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR ANTONIO MACCIO en autos caratulados MACCIO, HECTOR ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7393912 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María – Prosec: GONZALEZ SUAREZ, Mónica Alejandra

1 día - N° 172867 - \$ 96,07 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA BEATRIZ ANGLESE, DNI N° 3.973.577 en autos caratulados ANGLESE, ELENA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7325282 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 23/08/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 172868 - \$ 110,59 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GASPAR EDELMIRA, en autos: GASPAR EDELMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 7346364, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- Cosquín, 4-9-2018.- FDO:DR. JUAN MANUEL CAFFERATA: JUEZ.- DR. NELSON ÑAÑEZ: SECRETARIO

1 día - N° 172869 - \$ 83,53 - 20/09/2018 - BOE

Río Tercero, 11/09/2018. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Fam. 3º Nom. Secr. 5, Dr. Martina Pablo Gustavo, en los autos caratulados "FELICI ADRIÁN ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7210636" cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante FELICI ADRIÁN ALEJANDRO DNI 16.311.760, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de

30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín oficial. Fdo: Dr. Martina Pablo Gustavo, Juez - Dr. Vilches Juan Pablo, Secretario.

1 día - N° 172904 - \$ 122,80 - 20/09/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JOSE IGNACIO SALDAÑA HERRERA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "SALDAÑA HERRERA JOSE IGNACIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7433181" Fdo. José María Estigarribia (Juez)- María Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina: Villa Dolores, 13 de SEPTIEMBRE DE 2018.

1 día - N° 172922 - \$ 139,63 - 20/09/2018 - BOE

VA. MARIA. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 3° Nom., Sec. N°5, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ALICIA NOEMI MACAGNO, en autos caratulados: Expte. 7474218 "MACAGNO, ALICIA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra (Jueza de 1ra Inst.).-14/09/2018

1 día - N° 172941 - \$ 109,60 - 20/09/2018 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 1era. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CARNERO, LUCIA, en autos caratulados: "Carnero, Lucia- Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 7105166), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Marcos Juárez, 13/09/2018.- Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. Virginia Del Valle SAAVEDRA, Prosecretaria Letrado.-

1 día - N° 172949 - \$ 127,42 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30 Nom. Civ. y Com. de Cba. en autos "Iriondo, José María -Dec. de Hers.- (Expte. N° 7012719)" ha resuelto: Cba. 21/08/18... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,

para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art. 6 CCCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Ilse ELLERMAN (Juez) Dra. Cristina BRITOS (Prosecretario).-

1 día - N° 172987 - \$ 87,82 - 20/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial de 12° nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "BRENE O BRENE, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6650160", ha dictado el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 20/03/2018. Avocase.- Notifíquese.- Requiriéndose la conformidad de la cónyuge del Sr. Domingo Rafael Brenne, Sra. Zulema Magdalena Manozzo de Brenne.- Fdo.: GONZÁLEZ de QUERO, Marta Soledad. (Jueza de 1ª instancia) - RIVEROS, Cristian Rolando (Secretario de 1ª instancia).-

1 día - N° 173030 - \$ 100,69 - 20/09/2018 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCIDES OSVALDO MASERA, en autos caratulados "MASERA, ALCIDES OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte. N° 7505889, iniciado el 06/09/2018, Sec. 6) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17 de Septiembre de 2018. Fdo. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Juez; GONZALEZ, Alejandro Gabriel, Secretario.

1 día - N° 173047 - \$ 137,65 - 20/09/2018 - BOE

El Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3a. Nomin. de San Francisco, Sec. N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cristina del Valle POCHETTINO para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "POCHETTINO, CRISTINA DEL VALLE- Declaratoria de Herederos" (Expte.N°7432309), por el término de treinta días bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 173079 - \$ 70 - 20/09/2018 - BOE

RIO TERCERO, 31/08/2018.- La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, BENDAZZI, JUAN VÍCTOR o JUAN VICTOR, Doc. de Ident. N° 6.579.632 y BERRERA, JUANA LIVIA o JUANA, Doc. de Ident. N° 2.753.623, en los autos caratulados: "BENDAZZI, JUAN VÍCTOR O JUAN

VICTOR - BARRERA, JUANA LIVIA O JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7353627, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ, Alejandra María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 172905 - \$ 215,86 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 35° Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos "PALACIOS ROQUE ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7380039 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo Diaz Villasuso Mariano Andres. Juez. Fournier Horacio Armando. Secretario.

1 día - N° 173080 - \$ 85,84 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.yC. de 17° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSÉ GABRIEL MOINE, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin ordena publicar edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN)Fdo. Veronica C. Beltramone- Juez- Viviana M. Dominguez.

1 día - N° 173120 - \$ 88,15 - 20/09/2018 - BOE

CITACIONES

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados "S.C.L. - CONTROL DE LEGALIDAD" Expte. SAC 6486294, cita y emplaza a Sabrina Belén Oviedo DNI N° 45.405.445, para que en el plazo de 20 días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñaloza 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 18/09/2018. Firmado: Dra. Sonia Pippi de Dotta, Juez - Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 173318 - s/c - 25/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal,

a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 3391516 - "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 27/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170738 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829577- "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..." V.C.Paz, 15/05/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170739 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

RIO CUARTO, 23/08/2018. El Sr. Juez de 1A. INST. C.C.FAM. 1A. - Sec. 1, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados PALACIO, JONATHAN ERIC Y OTRO C/ PALACIO, NORBERTO ARMANDO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. 7424985) Cita a los sucesores del accionado Sr. Luis Alberto Giosue, para que en el término de veinte días hábiles comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Téngase por iniciada la presente demanda de impugnación de paternidad incoada por los Sres. Jonathan Eric PALACIO, DNI 36.426.214 y Johana Romina PALACIO, DNI 37.177.313. Téngase por iniciada la demanda de reclamación de estado filial

en contra de los herederos del Sr. Luis Alberto GIOSUE, DNI 6.628.986. Admitase. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio - JUEZ.- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO.-

5 días - N° 171530 - \$ 1349,90 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 791964.- "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 28/06/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170740 - \$ 1028,15 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299419. "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 25/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 170742 - \$ 1033,10 - 21/09/2018 - BOE

Aviso: que Sandra Beatriz SOLA, D.N.I. N° 24.610.752, domiciliada en calle Montevideo N° 776 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, ha transferido al Sr. Gustavo Carlos BONETTO, D.N.I. N° 17.483.800, el 100% del fondo de comercio dedicado al rubro helados y cafetería, ubicado en calle Av. Italia N° 900 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.), que gira bajo la denominación "YO HELADERÍA" Inscrip. Municip. N° 00000133.- Re-

clamos por el plazo de ley en Estudio Contable Cdor. Santiago Giovagnoli, sito en calle 25 de Mayo 190 de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba.). Sandra Beatriz SOLA, DNI N° 24.610.752.

5 días - N° 171672 - \$ 1471,25 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez, José Antonio en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171787 - \$ 739,40 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 49 Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aliberti, Sebastián Héctor en autos caratulados VÁZQUEZ, RAMÓN RUBÉN Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - ORDINARIO (Expte. N° 4520188) para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Córdoba, 25/04/2018. FDO.: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ ORRICO, Agustín - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 171788 - \$ 744,35 - 20/09/2018 - BOE

Sr.Juez de 1^º Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Montanini Hebe Mabel Carmen - (Fallecido) - Ejecutivo Fiscal (Exp.77536), cita y emplaza a los herederos del demandado: Hebe Mabel Carmen Montanini - L.C.851.473, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes. Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez - Dra.Nilda M. González Secretaria

5 días - N° 171865 - \$ 486,95 - 21/09/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 4TA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARREGA, PATRICIA INES

C/ FERRERO, RAUL ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE: 6794885" dispone poner en conocimiento al Sr. Raul Alberto Ferrero de la demanda de divorcio iniciado por la Sra. Patricia Inés Carrega y correrle traslado de la propuesta formulada, por el plazo de 10 días para que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar en su caso- todos los elementos en que se funde. DE CONFORMIDAD A LO PROVEIDO DE FECHA 10/05/2018. FDO: MORCILLO, SILVIA C.; JUEZ - UGALDE DE ALVAREZ, MARIA D.; SECRETARIA

5 días - N° 171797 - \$ 831,80 - 20/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1º INST. CIV COM 45 NOM DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS "ASPITIA, UBALDO OSCAR C/ ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA)- ABREVIADO- EXPTE. N° 7344350- CUERPO 1º CITA Y EMPLAZA AL ACREEDOR HIPOTECARIO ABN AMRO BANK N.V. POR EL PLAZO DE VEINTE DIAS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, CONTESTE LA DEMANDA O DEDUZCA RECONVENCIÓN, DEBIENDO OFRECER LA PRUEBA DE QUE HAYA DE VALERSE EN LA FORMA Y CON LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 507 Y 509 DEL C.P.C.- FDO: DR. HECTOR DANIEL SUAREZ- DRA. NILDA ESTELA VILLAGRAN- SECRETARIA

5 días - N° 172093 - \$ 592,55 - 21/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1RA. INST. CIV DEAN FUNES, EN AUTOS "CRESPO TERESA LEONOR C/ CRESPO MANUEL A. Y OTROS- ABREVIADO- DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE. N° 6537176- CUERPO 1º CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL CODEMANDADO FALLECIDO SR MANUEL ANTONIO CRESPO PARA QUE COMPAREZCAN A DEFENDERSE Y OBRAR EN LA FORMA QUE MÁS LES CONVENGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, DURANTE CINCO DIAS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO.-FDO: DRA. EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO-JUEZ; DRA. MARIA ELVIRA CASAL-SECRETARIA.

5 días - N° 172094 - \$ 534,80 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 24º Nom. En lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. María Teresa Santana Demandada en estos autos caratulados "Méndez, Lucas Raúl c/ Santana, María Teresa y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. N° 5744142 a comparecer en el plazo de veinte

días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 172325 - \$ 350 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y veintidos (22º) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de María Marcela Castro, en los autos caratulados: "PEREYRA, REMIGIO C/ BRACAMONTE CORDOBA DE ORDOÑEZ, BERNARDINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 842687/36 - HOY EXPTE. 4296494", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GLATSTEIN, Gabriela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 172429 - \$ 727,85 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 5º Nom. y 1º Inst. Civ. y Com. Río IV en los autos "BENITEZ, NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LA DRA. MARIA BELEN CASTRO" EXPTE. N° 7126834, cita y emplaza al codemandado Horacio Luis Benitez para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPC, asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPC. Rita Fraire de Barbero - JUEZ - Gabriela Cuesta - Secretaria. Río Cuarto, 18-08-2018.

5 días - N° 172440 - \$ 887,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8 Nom en lo Civil y Com de Córdoba, ubicado en Tribunales de Justicia I, Caseros 551, 2PISO, Ciudad de Córdoba, en" autos Moroni Funes Ricardo c/ Piersiguilli Rinaldo Angel Ejecutivo por cobro de cheques, letras pagares" Expte. n° 6162384, notifica al Sr. Rinaldo Angel Piersiguilli el decreto de fecha 26 de septiembre de 2016: "... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante

la ejecución..." Fdo. Juez: Rubiolo Fernando E. - Prosecretaria: Sieber Leonora Dafne. Monto de la ejecución \$150.000, más costas e intereses

5 días - N° 172581 - \$ 1118,90 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y 45º Nom. a cargo del Dr. Héctor Daniel Suárez en autos caratulados: "LUDUEÑA, NELLY TOMASA C/ SUCESORES UNIVERSALES DE LA SRA. BLANCA GARZÓN RAVELLINI DE CANDISANO LIQUEÑO-ORDINARIO-ESCRITURACIÓN-EXPTE. NRO. 5941719"...cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Garzón Rabbellini, Blanca Esther para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.de P.C en el Boletín Oficial. El término de publicación comenzará a correr a partir de la última notificación. Fdo.: Suárez, Héctor Daniel-Juez y Bergero, Carlos -Prosecretario letrado.

5 días - N° 172669 - \$ 1819,80 - 21/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos CALVO, MARIO ALEJANDRO C/ RIOS GUERRERO, SALUSTIANO Y OTRO- ACCIONES POSESORIAS-REIVINDICACION,- EXPTE N° 5848717 En función de la partida de defunción acompañada a fs: 1 de la prueba de la demandada de la Sra: Viviana Alejandra Marelli. Atento lo dispuesto por el art: 97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veintés (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA. 19/10/2.017. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro - Juez - ARATA de MAYMO, María Gabriela - Secretaria

5 días - N° 172853 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Inst. C.C.Com., Flia. Ctról. niñez y Juv. Pen., Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia. De la localidad de Villa Cura Brochero, en autos, "RAMIREZ, CESAR ADOLFO- ZALAZAR, ROSA ANALIA- DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO- EXPEDIENTE NÚMERO 3308966" Cita y emplaza a la señora Rosa Analía Zalazar, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y el los terminos del proveido inicial de fecha 23/10/2017, que a continuacion se transcribe: "Cura Brochero, 23 de octubre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de divorcio. Dése intervencion al Ministerio Fiscal y córrase vista de la misma.

De la propuesta reguladora formulada por el actor, traslado a la sra. Rosa Analía Zalazar por el plazo de quince días. Notifíquese." Fdo. Dr. Jose Maria Estigarribia- Juez- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena- Secretaria- Villa Cura Brochero 13 de septiembre de 2018.

1 día - N° 173155 - \$ 408,20 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CENTRO ORTODOXO c/ LOZANO, Nelson Dario - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP N° 6022917 cita y emplaza al demandado NELSON DARÍO LOZANO para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en los tres días subsiguientes, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Cba, 30/08/2016. Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 172854 - \$ 627,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra InstCiv y Com de 34 Nom de la ciudad de Cba, en autos CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL CORDOBA '5' c/ CELIS, Mario Juan - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES EXPEDIENTE 5618229 cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Juan Celis para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos (152 y 165 del C.P.C.) Notifíquese. Cba, 13/03/2017. Fdo: Dr. Scozzari Pablo Prosecretario Letrado

5 días - N° 172855 - \$ 541,40 - 26/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admitase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental

en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CORDOBA, 21/08/2018.-Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Juzgado Federal con competencia electoral. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 05/07/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C. déjese sin efecto el roveído de fecha 14/05/2018 en la parte que reza "Córrase traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días" y en consecuencia, cítese y mplácese al Sr. Medina Jorge Walter del Valle para que en el término de veinte (20) días comparezca, formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C o adhiera a la presentada, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Notifíquese por parte interesada el presente conjuntamente con el proveído de fecha 14/05/2018 en su parte pertinente, al domicilio que surge del Registro Electoral con copia de la demanda y documental y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo. ESLAVA, Gabriela Lorena. JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA - LOPEZ MINUET, María Pamela. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 172249 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ ALVAREZ ELDA MARIA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 795167/2012) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- - UNICA , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/12/2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170650 - \$ 442,40 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876472 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOA-

QUIN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501878142017

5 días - N° 170741 - \$ 1231,10 - 25/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876473 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501880612017

5 días - N° 170745 - \$ 1264,10 - 25/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BENITEZ PABLO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith Jose Maria, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171098 - \$ 757,55 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los au-

tos caratulados: “FISCO DE LA PROV. C/ MARRANETTO NANCY ISABEL - Demanda Ejecutiva”, (Expte. N° 2068333/14) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º Nominac.- UNICA , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/12/2017- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170642 - \$ 440,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CASAVALLE DEL VALLE JUAN ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1485595, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171100 - \$ 785,60 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1585600, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171103 - \$ 754,25 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PEDROSO DANTE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1506480, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171105 - \$ 767,45 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 6855975, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171107 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MANSILLA MIGUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 6955358, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171108 - \$ 777,35 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SALVA RAUL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 6955353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171109 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/LOPEZ GONZALEZ

JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 6955374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171110 - \$ 782,30 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PALMA JONATHAN EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 2596696, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171111 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RECALDE HECTOR ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal” Expte N° 1322305, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 173-Deán Funes 02/7/2018. Y Vistos: estos autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RECALDE HECTOR ESTEBAN-Pres.Múlt. Fiscal”ExpteN°1322305;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 171152 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos “DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, REGINALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP.7261734 cita y emplaza a Reginaldo Barrera para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones den-

tro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.

5 días - N° 171583 - \$ 612,35 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOUREIRO, MARIA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXP.7316684 cita y emplaza a María Beatriz Loureiro para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina: 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171584 - \$ 618,95 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MARIA ESTHER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-7378842"- Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171586 - \$ 889,55 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado Hugo Daniel Tello para que dentro el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO HUGO DANIEL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 6885264"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María- JUEZ/A de 1RA INSTANCIA- DRA. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO

1RA. INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 171587 - \$ 940,70 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEJIA GUSTAVO ADOLFO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7348956 "- Villa Dolores; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 171588 - \$ 818,60 - 20/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector Manuel Arguello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para opongan excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO HECTOR MANUEL EJECUTIVO FISCAL- (Exte. 6475861)"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de marzo de 2018.-

5 días - N° 171589 - \$ 978,65 - 20/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Toledo, Gerardo Jesus, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007132", cita a: Toledo, Gerardo Jesus, DNI: 13590416 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171640 - \$ 1044,65 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Genesir, Antonio Oscar, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5873347", cita a: Genesir, Antonio Oscar, DNI: 14293732 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171643 - \$ 1047,95 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calcara, Santiago Antonio, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990103", cita a: Calcara, Santiago Antonio, DNI: 11745831 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171647 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Díaz, Víctor David, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991213", cita a: Díaz, Víctor David, DNI: 23822446 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171649 - \$ 1034,75 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Torres Verdun, Mario Alejandro, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857854"; cita a: Torres Verdun, Mario Alejandro, DNI: 25783982 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171653 - \$ 1074,35 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Leiva, Julio Oscar - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991191"; cita a: Leiva, Julio Oscar, DNI: 17823006 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171656 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Tello, Cristian Leonardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981493"; cita a: Tello, Cristian Leonardo, DNI:30658362 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y

emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171657 - \$ 1052,90 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Barrera, Ezequiel Eduardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920327"; cita a: Barrera, Ezequiel Eduardo - DNI:36125561 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171660 - \$ 1056,20 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Astudillo, Juan Exequiel - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5980920"; cita a: Astudillo, Juan Exequiel - DNI: 34769050 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171663 - \$ 1054,55 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gasparotto, Gustavo Enrique - Presentación múltiple fiscal - Expediente

N°6007393"; cita a: Gasparotto, Gustavo Enrique - DNI: 23763128, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171666 - \$ 1066,10 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Trejo, Lucas Martin - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981413"; cita a: Trejo, Lucas Martin - DNI: 29254707 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171671 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Maldonado, Manuel Alberto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981402"; cita a: Maldonado, Manuel Alberto - DNI: 14640088 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 171676 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita

y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-
5 días - N° 171585 - \$ 808,70 - 20/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gomez, Daniel Ernesto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902094", cita a: Gomez, Daniel Ernesto - DNI: 18592387, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.
5 días - N° 171678 - \$ 1046,30 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818413; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR D.N.I. 21.513.944 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 171713 - \$ 920,90 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHIOSO, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578883; que se

tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CHIOSO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 18.481.925 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 171717 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE IVANA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573184; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PALOMEQUE IVANA CECILIA D.N.I. 28.270.412 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 171721 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRUCCO, RAUL OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037380; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRUCCO, RAUL OSVALDO D.N.I. 16.447.754 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 171728 - \$ 902,75 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIOS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234844; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIO D.N.I. 18.514.162 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 171733 - \$ 925,85 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6605761; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN D.N.I. 34.316.389 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 171737 - \$ 927,50 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCO WALTER OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5933478), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL CIENTO DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2102,8), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008896246, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas,

citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 171981 - \$ 2077,55 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAFFI, MARIA CANDELARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZAFFI, MARIA CANDELARIA D.N.I. 25.457.804 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171740 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCADO, LUIS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578938; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MERCADO, LUIS ALBERTO D.N.I. 21.409.523 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171741 - \$ 906,05 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARO MEDARDO, OCTAVIANO S/ EJECUTIVO FIS-

CAL" - EXPEDIENTE N° 6821397; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CARO MEDARDO, OCTAVIANO D.N.I. 16.565.710 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171742 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FARIAS, MERCEDES VICENTE D.N.I. 7.378.866 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171745 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ACHIARRI, SANDRA CECILIA D.N.I. 16.743.187 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171747 - \$ 915,95 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GI-

GENA, DANTE NELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037353; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GIGENA, DANTE NELO D.N.I. 7.990.625 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171751 - \$ 894,50 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos NAVARRO, AGUSTIN D.N.I. 28.117.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171753 - \$ 887,90 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I. 16.614.923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171756 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

BOYERO, RUBEN NORBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876529; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BOYERO, RUBEN NORBERTO D.N.I. 24.086.341 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171758 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CANOVAS, SUSANA ESTHELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222881; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CANOVAS, SUSANA ESTHELA D.N.I. 12.390.978 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171760 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IPPOLITO ALVAREZ TICIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952344), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008916867, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su

efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172022 - \$ 2118,80 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUZULIAK, OSCAR ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876546; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUZULIAK, OSCAR ALBERTO D.N.I. 6.446.550 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171762 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGUIA, MARISA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208669; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAGUIA, MARISA GABRIELA D.N.I. 25.496.908 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171764 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SU-

CESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877003; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON D.N.I. 2.638.104 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171954 - \$ 972,05 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BARBARA MELANIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242496, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARTINEZ BARBARA MELANIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171994 - \$ 907,70 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREJO NORMA BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700216), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008012045, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos

en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172089 - \$ 2189,75 - 21/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7231030 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA, RUBEN DARÍO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Rubén Darío Maidana, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti e, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 172177 - \$ 1242,65 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURNE AMILCAR EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952394), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008917795, emitida por la Dirección General de Rentas de

la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172209 - \$ 2115,50 - 24/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/OVIEDO, MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071117", cita a: OVIEDO, MIGUEL - DNI: 11764183, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172210 - \$ 1018,25 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, BERNARDO ROQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373570; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMLÁCESE al demandado de autos, MANSILLA, BERNARDO ROQUE D.N.I.: 11050239 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de

la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

5 días - N° 172214 - \$ 1234,40 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990138", cita a: GONZALEZ, JULIO HERNAN - DNI:25891283, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172216 - \$ 1043 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235193, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BERNARDI MARCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 172272 - \$ 878 - 24/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OYOLA MARIEL CAROLINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172275 - \$ 897,80 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERRAMUNDEGUI MARCELO CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952354), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008916914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172295 - \$ 2125,40 - 24/09/2018 - BOE

La SGC de Ejecuciones Fiscales No. 2 de la Ciudad de Córdoba, donde se tramitan los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUAGLIARDI, RAUL ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.: 6622152", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos o acreedores del Sr. RAUL ARMANDO QUAGLIARDI, para que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y ejercer las defensas que estimen correspondan, bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

pongamos excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Digitalmente CORDOBA, 18/09/2017 Y 14-08-18

5 días - N° 172398 - \$ 894,50 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA HUGO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5981171), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$4600,37), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008995509, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172517 - \$ 2100,65 - 25/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934356 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE FORNERIS MIGUEL Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505635572014

5 días - N° 172521 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941405 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROMERO ALEJANDRO NICOLAS Córdoba, 29 de Diciembre de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505652812014

5 días - N° 172523 - \$ 2495,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA ROQUE JOSE MARIA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6045276 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA Córdoba, (8) de junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501784932015

5 días - N° 172524 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN IN-

DIVISA DE MOLINA FRANCISCO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943426 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO Córdoba, 12 de Agosto de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505668612014

5 días - N° 172530 - \$ 2449 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO" PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932990 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO Córdoba, 07 de Junio de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505629302014

5 días - N° 172532 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941351 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505659252014

5 días - N° 172535 - \$ 2545,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZARTE, DANIEL MERCEDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586380; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAZARTE, DANIEL MERCEDES D.N.I. 16.157.816 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171966 - \$ 914,30 - 21/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092432 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE RODRIGUEZ GILDA MYRIAM Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60003015642015

5 días - N° 172538 - \$ 2482,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN IN-

DIVISA DE MASONI VICTORIA A "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056091 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MASONI VICTORIA A Córdoba, 31 de agosto de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502356342015

5 días - N° 172539 - \$ 2454,20 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937060 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505630032014

5 días - N° 172540 - \$ 2433,40 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943498 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO Córdoba, 21 de abril de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664522014

5 días - N° 172542 - \$ 2469,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA SANCHEZ PALMA ANA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935983 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE SANCHEZ PALMA ANA Córdoba, 03/11/2017. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505644702014

5 días - N° 172545 - \$ 2436 - 20/09/2018 - BOE

Se NOTIFICA A: ROQUE RUBEN VENTUREYRA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENTUREYRA ROQUE RUBEN Expte.7169107-SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) INMUEBLE 110117950476 – MZ. 52 – LOTE 8 - CORDOBA, 13 de Agosto de 2018.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2018. Téngase

presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.-Fdo. Paulina Petri –Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 172684 - \$ 1582,55 - 25/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943497 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE LAWSON THOMAS OLIVER Córdoba, 15/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505664462014

5 días - N° 172546 - \$ 2443,80 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA BLANCA AZUCENA "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6092357 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a MOLINA BLANCA AZUCENA Córdoba, 02/03/2018. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002949472015

5 días - N° 172548 - \$ 2347,60 - 20/09/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte

6055894 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE PAREDES NICOLAS JESUS Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2016. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502301342015

5 días - N° 172549 - \$ 2511,40 - 20/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 11655,90, intereses \$ 2941,74, gastos \$ 1383,85, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla sujeta a reajuste \$ 24184,41.

5 días - N° 172725 - \$ 973,70 - 25/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUEVAS CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005289), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$5037,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009042514, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intere-

ses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172746 - \$ 2105,60 - 26/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 24705,71, intereses \$ 6392,57, gastos \$ 1409,80, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3395,53. Total planilla sujeta a reajuste \$ 41123,66

5 días - N° 172728 - \$ 985,25 - 25/09/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de marzo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de

la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 173189 - \$ 2332 - 25/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al demandado Sr. Pascual Facundo Baltazar para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ PASCUAL ,FACUNDO BALTAZAR PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7151558"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172902 - \$ 866,45 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Tedesco Ferruccio José para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEDESCO FERRUCCIO JOSE -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7151806"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172883 - \$ 939,05 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Martín Ezequiel Pereira para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREIRA MARTIN EZEQUIEL-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298817"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de

GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172884 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Daniel Alejandro Varela para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA DANIEL ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344824"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172885 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Eugenio Alejandro Astutti para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUTTI EUGENIO ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350855"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172886 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Pedro Abraham Barraza para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA PEDRO ABRAHAM -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344937"- Fdo.

Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172887 - \$ 937,40 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. VIVIANA MARINA DE LA VEGA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA, VIVIANA MARINA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298743"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172888 - \$ 957,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mirta Lidia Alvarez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ MIRTA LIDIA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350797"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172889 - \$ 929,15 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Madelin Tamara Madrid para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ MADRID MADELIN TAMARA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344931"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172890 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Laura Maria Ines Badui para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADUI LAURA MARIA INES EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298802"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172891 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mary Isabel Benegas para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS MARY ISABEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298730"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172892 - \$ 927,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Monica Beatriz Di Carlo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel

plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CARLO MONICA BEATRIZ EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7151785"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172894 - \$ 942,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Ángel Colonna, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLONNA, ANGEL-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7342437"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172895 - \$ 912,65 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Octavio Nieto, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO OCTAVIO -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298751"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172896 - \$ 909,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SIMÓN KOLKER SIGMAR para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para

que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SIMON KOLKER SIGMAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378854"- Fdo: Dra. LARGHI de VILLAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 11 de septiembre de 2018

5 días - N° 172897 - \$ 894,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE GADDA LUISA JUANA para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE GADDA, LUISA JUANA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7348952"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172898 - \$ 891,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. Brunengo María Ines para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ BRUNENGO MARIA INES PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230990"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172899 - \$ 836,75 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Carlos Remigio Gonzalez para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto

cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ GONZALEZ CARLOS REMIGIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6903948"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172901 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6570324 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULMAN, JAVIER HERNÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de agosto de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 4,52 en concepto de tasa de justicia: vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23/07/2018.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 172932 - \$ 1566,45 - 24/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ MARTIN GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798598)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 151505,60, intereses \$ 47653,93, gastos \$ 6602,34, honorarios estimados de sentencia \$ 13443,27, art. 104 inc.

5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 19929,81. Total planilla sujeto a reajuste \$ 241372,10.

5 días - N° 172970 - \$ 983,60 - 26/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Río Cuarto La Jueza de 1ra Inst de 2da Nom. Sec 4 Se hace saber que en auto en nombre y representación de su hija c/Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, y Otros – Ordinario - Expe N°1463554" se ha resuelto: Río Cuarto, 06/09/2018.-Proveyendo al escrito que antecede, agréguese las cédulas de notificación acompañadas a sus efectos.- Téngase presente lo manifestado, encontrándose vencido el término concedido a la Srta. Danisa Jauregui para que comparezca a estar a derecho sin que hasta la fecha haya comparecido, declárese rebelde a la misma. A lo demás como se pide, Autos a los fines de resolver el incidente de perención, previa manifestación y acreditación de la condición ante la Afip de los letrados intervinientes.- Téngase presente la condición tributaria del Dr. Marcelo Pérez. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda – Jueza de 1º Instancia; Moreno Alejandra Mabel – Prosecr.Letrada. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 172171 - \$ 729,75 - 21/09/2018 - BOE

El Juzg de Flia de 3ª Nom. de Córdoba, en autos MEDINA, CLARA ELIZABETH Y OTRO – SOLICITA HOMOLOGACION" (Expte. N° 6350325).. CORDOBA, 03/04/2018.- Por constituido el domicilio procesal que se expresa por parte de la Sra. Clara Elizabeth Medina sito en calle Simón Bolívar n°365, Dto. "2", de esta ciudad. Atento constancias de los presentes y lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 10.305, imprimase al pedido efectuado el trámite incidental previsto por el art. 99 ibídem. Córrese traslado a la contraria, por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley. De la medida cautelar solicitada al punto III) de fs. 53, córrese vista a la Sra. Asesora de Familia interviniente. Notifíquese.Fdo. La Serna María Ximena- Prosec. Letrada

1 día - N° 172859 - \$ 173,62 - 20/09/2018 - BOE

SENTENCIAS

SAN FRANCISCO - OF.EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 2A NOM) - Se hace saber que en los autos caratulados EXPEDIENTE: 2578214 - "MARTOGLIO, GABRIEL ALEJANDRO C/ SOCIEDAD MARIA HERMANOS – EJECUTIVO", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 115. San Francisco, 04/09/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...

SE RESUELVE: 1) Declarar rebelde a la demandada SOCIEDAD MARIA HERMANOS, CUIT 30-71207214-4.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Gabriel Alejandro Martoglio en contra de SOCIEDAD MARIA HERMANOS, CUIT 30-71207214-4, hasta el completo pago de la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) en concepto de capital con más los intereses establecidos en el Considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la demandada, SOCIEDAD MARIA HERMANOS, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Gabriel Alejandro Martoglio en la suma de Pesos once mil doscientos veintinueve con cuarenta y cinco centavos (\$11.229,45) con más la suma de pesos ochocientos veinte con veintinueve centavos (\$820,29) en concepto de honorarios previstos en el art. 104 de la Ley Provincial N° 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FIR-MADO: VANZETTI, Horacio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla - PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - N° 172388 - \$ 349,84 - 20/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "BARCAS, FLORENCIA Y OTRO -USUCAPION- EXPTE N° 2183637" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr. Estigarribia José María . Secretaria N° 4. Se ha resuelto Citar y emplazarse a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: La fracción de terreno objeto de la posesión, se encuentra ubicada en Calle Vecinal s/n°, lugar Loma Bola, La Paz (08), Pedanía Talas (05), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, C. 01, S. 01, Maz 59, P.7. El polígono está compuesto por cuatro lados: el costado Norte es una línea quebrada, que partiendo del vértice A con rumbo Sud- Ese, 18,25 m. (lado A -B) hasta llegar al punto B; desde allí con un ángulo 165° 15'30" y rumbo Sud - Este, 5,40m. (lado B- C) hasta llegar al punto C; desde allí con un ángulo 162° 03'06" y rumbo Sud - Este, 16,51m. (lado C - D) hasta llegar al punto D; final de ese lado; el costado Este es una línea recta, que partiendo del punto D con un ángulo de 135° 23'00" y rumbo Sud - Oeste, 79,62 m. (lado D- E) hasta llegar al punto E; el costado Sud es una línea recta , que partiendo del punto E con un ángulo 68° 15'43" y rumbo Nord - Oeste, 22,56 m. (lado E - F) hasta llegar al punto F; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto F con ángulo 120° 20'20" y rumbo Norte, 90,69m (lado F - A) hasta llegar al punto de partida A que tiene un ángulo de 68° 42'21";

todo lo cual encierra una Sup= 2.341,87 m2.-Las colindancias son: Al Norte c/ calle Vecinal; al Sud c/ Posesión de Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz y Clíoé Ortiz , Parc. s/ nomenclatura; al Este c/ posesión de Carlos Montenegro, Parc. s/nomenclatura; y al Oeste c/ Posesión de Demetrio Carlos Barcas y Graciela Elba Zuik, Parc. 06.- Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo M. P. 2736-2 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 de Marzo de 2.014 en EXPTE 0587-001.234/2012.- Citase como terceros interesados a los colindantes Sres. Natividad Ortiz, José Antonio Ortiz, Clíoé Ortiz, Carlos Montenegro, Demetrio Carlos Barcas, Graciela Elba Zuik y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASTELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 27 de Abril de 2018.-

9 días - N° 163786 - s/c - 27/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos caratulados "NUÑEZ, NESTORA MARGARITA -USUCAPION- EXPTE: 412182", que tramitan por ante la Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, ha dictado la siguiente Sentencia Número 36, Río Cuarto, 15/06/2018. Y VISTOS: ..., Y DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), CUIT N°27-02247850-3, nacida el 29/10/1925, de estado civil viuda y con domicilio en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, declarando que la mismo adquirió por prescripción adquisitiva la propiedad del inmueble ubicado en calle Tierra del Fuego s/n, de la localidad de Alcira Gigena, designando con la Letra "A" de la Manzana "67", del plano del Pueblo Alcira, contiguo a la Estación Gigena, del F.C.C.A. (hoy Mitre), Pedanía Tegua, Dpto. RÍO CUARTO, de esta Prov. de Cba., compuesto de 28 mts de Fte. por 50 cms de fondo, o sea una Sup. de 1.400 MTS. CDS., lindando al N., Lote B; al E. Lote F, ambos de la misma Mza.; al O. calle Urquiza y al S. calle Juárez Celman.- Cuenta N° 491.578, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 918.093, N° de cuenta de DGR cuenta 240404915780 II) Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva

larga el día 13 de enero de 1997. III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de la Sra. Néstor Margarita Nuñez (DNI 2.247.850), en el Registro General de la Provincia, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro Municipalidad de Alcira Gigena. IV) Publíquese edictos de la presente resolución por el término de ley. V) Regular los honorarios del Dr. Cristian C.A. Guillaumin Aguade MP 2-915, en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$ 14.914,40), los que devengarán los intereses establecidos en los considerando. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. CUESTA, Gabriela. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Cuarto, 27 de 06 de 2018.-
12 días - N° 166726 - s/c - 18/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com 1ra.. Nom.. Sec. 2, de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1243670, por Resolución de fecha 26/07/2018, cita y emplaza al/los demandado/s Sr. Santiago Luis Moyano, D.N.I. N° 20.700.379, para que dentro del término de treinta días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita a los colindantes, Sres. Roque Héctor Mora y Teresa Segura de Cifra, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Las Acequias, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir:: se designa según plano como Lote E de la Manzana 37, ubicado en la Estación Las Acequias, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, constando de 22 m. de cada uno de sus lados Este y Oeste, por 35 m. de fondo en sus lados Norte y Sud, lindando: al Norte, con calle Sarmiento; al Sud, Lote letra F; al Este, con calle General Paz y al Oeste, con parte del Lote "D", superficie total de 770 m2.; inscripto en el Dominio 634, Folio 798, Tomo 4, Año 1933, número de cuenta 240501164489, enrolado en la Nomenclatura Catastral Loc. 34, Circ.01, Secc. 02, Manzana 024, Parc. 004. Fdo. DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 167268 - s/c - 20/09/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominación de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 4 , en autos : " PONCE VILMA

ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240" cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m2).- c) Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Lara Ochoa (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesta (parcela s/designación) D° 14662, F°18053, T°73, A°1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el número 290109934338 , según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba , M.P. 1039/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en

Expte nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 ,de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la ley 9150.

10 días - N° 168354 - s/c - 11/10/2018 - BOE

Juzgado de 1º Instancia y 31º Nominacion en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba, Secretaria a cargo de la Dra Gisela Cafure, Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "JAQUENOD, OSCAR LUIS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5668250" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos cuarenta y cuatro. Córdoba, treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Tener por allanados a Marcelo Heriberto Moyano, Alejandro Guillermo Moyano, Julia Verena Moyano, María Dolores Moyano de Romero, en su carácter de herederos de Héctor Marcelo Moyano, y María Ermila Zarazaga, Miguel Ángel Zarazaga, María Angélica Zarazaga, Luis Ramón Zarazaga, Rodolfo José Zarazaga y Marcelo R. Zarazaga, en el carácter de herederos de María Ermila Lezama de Zarazaga a la demanda de usucapión entablada por los actores Oscar Luis Jaquenod y Horacio Alberto Jaquenod. II-Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los actores Oscar Luis Jaquenod DNI 6.696.118 y Horacio Alberto Jaquenod DNI 10.056.133, respecto del inmueble del Edificio "Corrientes 58" de esta Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Corrientes 58 de esta ciudad, descripto en los vistos y considerandos precedentes a los cuales me remito, que por el régimen de la ley 13.512 conforme copia de la matrícula 518356/7 se describe como "Edificio "Corrientes 58", de esta Cdad., DPTO. CAPITAL.- UNIDAD NUMERO SIETE P.H. 7: Dpto. Vivienda. Posición: 02 –sobre costado Este, Sup. Propia de 33,98Mts. Cdos. y Sotano, 5,90Mts. Cdos., Porcentual 7,214% Plano 12761.- ANTECEDENTE DOMINIAL: Leg. Especial: Folio 3 Nro. Legajo: 589", titulares sobre el dominio Rodolfo Ernesto Ávila Guevara, Héctor Marcelo Moyano y María Ermila Lezama de Zarazaga en la proporción de 1/3 para cada uno, sometido a régimen de propiedad horizontal Escrit. N° 174 A del 18/11/1963 Escrit. Salman, Reg. 39. Cert. Nro. 56118 del 1964. Inf. Nro. 6897 del 1964, D° 833 del 09/12/1964, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto: 11; Ped: 01; Pblo: 01; Cir. 04; Sec. 04, Manz. 056 y Parc: 006 – PH 007 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 110110703180 y, en consecuencia, declarar ad-

quirido el dominio de dicho inmueble por parte de los actores por prescripción adquisitiva en propiedad horizontal, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil y conforme al plano de mensura, estudio de antecedentes y sobre la titularidad del dominio y condición catastral y las demás constancias de autos, con el dominio de todos los bienes de propiedad exclusiva que le corresponden, el condominio sobre el terreno y los demás bienes de propiedad común del Edificio y todo otro derecho que se le otorgue al titular de esa unidad en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio y en la ley 13.512. III- Oficiar al Registro General de la Provincia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar la inscripciones pertinentes y las cancelaciones de los asientos dominiales contra cuyos titulares se operó la prescripción adquisitiva. IV-Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. V- Imponer las costas por su orden y diferir la regulación de los honorarios profesionales de las Dras. Constanza María Eppstein Largo y María José García Díaz, por la intervención que ha tenido en autos como letradas de la parte actora, hasta tanto exista base para su determinación. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." Fdo: Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, Juez.

10 días - N° 168658 - s/c - 28/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Juez de 1ra. Inst. Civ., Com. y Fam. 1ra. Nom., Secretaria N° 1, de Villa María, en autos "AMPOLI, PETRONA - USUCAPION" (Expte.N° 2436357), ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: 50.-VILLA MARIA, 08/08/2018. Y VISTOS :- Y CONSIDERANDO :-RESUELVO: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora Petrona Ampoli , D.N.I. : 3.592.636, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble : LOTE 41 de la MANZANA 18 - sección IV- de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, que mide y linda: partiendo del vértice A, al SE: limitando con calle Intendente Pérez Saenz, mide 25.48 m determinado el vértice G, con áng. 90° 37' hacia el SO, se define línea F-G : 62,12 m, limitando con parcela 34 de Andrés Merlo, Matrícula N° 225.117 ; desde el vértice F, con áng 87° 05' hacia el vértice E, línea E-F: 30.37 m, limitando parcialmente con parcela 8 de Domingo Juan Vásquez , D° 16971- F° 18396- A° 1985, y parte parcela 15 de Olga Gladis Moreno de Schmidt, D° 7012 – F° 10622 – A° 1974 . Desde vértice E con áng.: 89°

15', se define línea D-E : 38,65 m, limitando con parcela 37 de Carlos José Ippolito, Matrícula N° 185.746 , parcela 38 de Juan Bautista Fassi y Nilda Ester González de Fassi, Matrícula N° 187.645, y parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, D° 5047 – F° 6004– A° 1947. Del vértice D, áng.: 177° 53', con 5.55 m de longitud, se define línea C-D, limitando con parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco , D° 5047- F° 6004 – A° 1947. Desde vértice C hacia el B, con áng : 91°25', mide 0.15 m y de vértice B, con áng.: 268° 40' hacia el vértice A, línea A-B: 16,86m, limitando ambos con parcela 19 de Justo Germán Farias, D° 343 – F° 379 – A° 1953 , cerrando la figura, con áng. en vértice A: 95° 06' , definiendo al Lote 41, con superficie total de Un mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (1.735.47 metros cuadrados) . II.- Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la señora Petrona Ampoli o Ampole, DNI 3.592.636, CUIT : 23-03592636-4, nacida el 03/07/1937, con domicilio en calle Córdoba 1030 de la ciudad de Villa Nueva, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Pereyra, DNI .6.592.647. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. Del Código de Procedimientos Civil y Comercial).- IV.- Imponer las costas a cargo del actor.- V.-- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber .- FIRMADO : Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .-
10 días - N° 168991 - s/c - 28/09/2018 - BOE

Villa María.- En los autos caratulados: "Abad, Damián Esteban y Otros - Usucapion" (Expte.7125243) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría n°1 a cargo de la Dra. Nora Lis Gómez se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19/4/18.- Admítase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art.782 y ss del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada Magdalena Berta para que en término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que igual plazo comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. serie "B" del 11/12/01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (art.152 y 165 del CPCC). Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de aquellos cuyo domicilio fuere conocido, o haya sido denunciado. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno ubicada en Pedanía Yucat, Dpto. General San Martín, y mide 499 m en su costado Norte; 116 m en el costado Sud; 480 en el del Oeste y 616,40 m en el del Sud-Este. Linda al Norte con más terreno de esta sucesión adjudicado a los herederos María Luisa Berta y Eliseo Berta; al Sud con de Bautista Mariscotti; al Oeste con de José M. Domínguez y al Sud-Este con la línea del Ferrocarril Central Argentino, camino público de por medio. Sup. 14 Has 7707 m2.-Se encuentra identificado registralmente a la Matrícula 1.607.681.- Fdo: Dr. Alvaro B. Vucovich (Juez) Dra. Nora Lis Gómez (Secretaria).-
10 días - N° 168999 - s/c - 28/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 51 A Nom-Sec. de Córdoba en los autos caratulados "PONSELLA, Juan Carlos Rafael – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. N° 6021339 - : CORDOBA, 02/08/2018. En su mérito, proveyendo a fs. 206/210: Admítase demanda de Usucapion. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr.

Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). JUEZ: Massano Gustavo Andrés, Mora María Guadalupe – PRO-SECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 169450 - s/c - 28/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-08-18- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA USUCAPION-" EXPTE. 2039694 ha dictado la Sentencia Nro. 106: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva promovida por la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9 de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 11 de julio de 1973, domiciliada en Avda. Elpidio González Nro. 2315 Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba respecto de los inmuebles descriptos, conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matrícula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana, inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de Abraham Maler, Sofia Warschowsky de Yivoff y Lydia Raquel Yivoff y Warschowsky; Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-75753/13) el inmueble se describe como: Parcela ubicada en la Serranita, Comuna de la Serranita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE SESENTA Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, y sus medidas y colindancias descriptas: al Nor-Este: con ángulo interno de noventa grados (90°) en el vértice A, el lado AB de cuarenta y tres metros cuarenta y dos centímetros (43,42 mts) lindando con calle Alta Gracia, al Sud-Este con ángulo interno de ciento veinte grados veintinueve minutos (120° 29') en el vértice B el lado BC de treinta y un metros (31 mts) lindando con Parcela quince (15) Lote tres (3) de Alexis César Caruso y Sabrina Eloísa Caruso; al Sud-Oeste con ángulo interno de ochenta y cinco grados veinticinco minutos (85° 25') en el vértice C, el lado CD de sesenta y cinco con setenta y cinco metros (65,75 mts) lindado con Parcela dieciocho (18) Lote Seis (6) de

Ernesto Antonio Amato, Parcela diecinueve (19) lote siete (7) de Ernesto Antonio Amato, y Parcela veinte (20) Lote diez (10) de Raquel Wolodarski; y al Nor Oeste con ángulo interno de sesenta y cuatro grados seis minutos (64° 06´) en el vértice D, el lado DA de cincuenta y cinco con cuarenta y cuatro metros (55,44 mts.) lindando con Parcela ocho (8), lotes once y trece (11 y 13) de Silvio Martín Furman, cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y un centímetros cuadrados (2219,51m2). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9.- 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 169563 - s/c - 26/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "CORDOBA ROSARIO AIDA - USUCAPION" N° 2925821, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de julio de 2018.- Agréguese el oficio diligenciado acompañado.- Téngase presente lo manifestado.- En consecuencia proveyendo el escrito obrante a fs. 17/18, téngase promovida la presente demanda de USUCAPION, imprímase a la misma trámite de Juicio Ordinario. Agréguese las medidas preparatorias obrantes en la causa.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales demandados, conforme a las constancias de autos, de la siguiente manera: sucesores de Hugo Ramón Gervasoni y sucesores de Graciela Paolasso de Gervasoni: atento lo manifestado a fs. 17 vta. y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficiése al Juzgado de paz de la localidad de Devoto y a la Municipalidad de la misma localidad para que por el plazo de treinta días, exhiban el edicto ordenado precedentemente

(art. 785 C.P.C.C.) Respecto de los colindantes según el estudio de antecedente dominiales (fs. 1) matrícula (fs. 4) y el escrito obrante a fs. 6: a) Amable Scotto de Gerbaldo (colindante norte) y Arturo F. Falco (colindante oeste) atento que según constancias obrantes a fs. 45 y 51 han fallecido, denúnciese los nombres y domicilios de los herederos de los citados causantes y, posteriormente, cítese y emplácese a los mismos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784, C.P.C., bajo apercibimientos de ley; sin perjuicio que en el caso de desconocer dichos datos se deberá proceder a su citación por edicto.- Respecto de los colindantes que surgen del plano de mensura de posesión y del oficio diligenciado por catastro obrante a fs. 79: a) Daniel Ceferino Salvador Peltzer y Sandra Elsa Noe (colindantes oeste), b) María Ester Gerbaldo (colindante norte), c) Cesar Darío Depetris y Noemí Laura Villagran (colindantes este) cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese a los mismos en los domicilios descriptos en el oficio diligenciado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1.- Cítese y emplácese a los representantes legales de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de la ciudad de Devoto, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio a la Sra. Jueza de Paz de Devoto, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Acompañese cedulón de Rentas actualizado del inmueble que se pretende usucapir a los fines de corroborar el pago de aportes de ley.- Notifíquese a la parte demandada al domicilio denunciado por la peticionante a fs. 17 vta., al último domicilio de los Sres. Gervasoni Hugo Ramón y Paolasso Graciela Lucía, descriptos por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal n° 1 obrantes a fs. 46 y fs. 55 respectivamente; al domicilio de los mismos descripto en el oficio diligenciado por Catastro obrante a fs. 76 y al domicilio fiscal descripto en el oficio diligenciado por la misma repartición obrante a fs. 79. Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapión: Una fracción de terreno urbano, que es parte del lote N° 1 de la manzana N° 85, ubicada en parte Norte de la localidad de Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que según plano de subdivisión registrado bajo el n° 63939 del protocolo de planos y n° 89328 del protocolo de planillas,

se designa como LOTE UNO b. que mide: 14,10 mts en sus costados Norte Sud, de Este a Oeste y 21,65 mts. En sus lados Este y Oeste, de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 305,26mts2 y linda: al Sud, calle publica Italia; al Norte con de Amable Scotto de Gerbaldo; al Oeste con de Arturo Falco, y al Este con el Lote Uno A. de su misma subdivisión. Se ubica a los 7,55 mts de la esquina Sud Este de su manzana hacia el O. El Dominio consta de Matrícula N° 1051157, cuyo antecedente Dominial 25668 F° 35618/1979. Conforme Planilla de Cuentas: N° Expte. 0589-009953/2016, plano visado: 05/07/2016 N° 30-02-009953-2016. Nomenclatura 3002210101101015 y/o 300221010110100, N° cuenta: 300218006896, a nombre de Hugo Ramón GERVASONI y Graciela PAOLASSO de GERVASONI. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- Otro decreto: SAN FRANCISCO, 09/08/2018.- Advirtiendo la proveyente que en el decreto de fs. 92 se omitió incluir entre los colindantes que surgen de autos, a la Sra. Vilma Brusa de Magario, que surge del informe catastral obrante a fs. 76, previa denuncia del domicilio de la misma, cítesela y emplácesela para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 C.P.C., bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio que en el caso de desconocer dichos datos se deberá proceder a su citación por edicto.- Fdo: Castellani Gabriela Noemi, Juez; Giletta Claudia s. Secretaria.- Oficina: 24/08/2018.-

10 días - N° 169614 - s/c - 28/09/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 27-10-16. La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. 2 en autos "AIELLO ANNA Y OTRO C/ BESIO NOVARO ARTURO FLORENCIO – ORDINARIO – USUCAPIÓN" (EXPTE 303422), ha dictado la Sentencia N° 108: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión – prescripción adquisitiva- promovida por Anna Aiello o Anna Aiello de Pogliaffito, DNI 93.157.473, nacionalidad Italiana, CUIL 27-93157473-1, nacida el 18/08/1931, viuda de Giuseppe Pogliaffito, y Olga Rosa Pacciaroni, DNI N° 5.759.001, CUIL 27-05759001-2, nacionalidad argentina, nacida el 11/08/1948, casada con Antonio Enrique Orero Freire, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Villa Ciudad de América, Barrio Diego de Rojas, calle pública S/N, Pedanía Potrero de Garay Departamento SANTA MARIA de esta Provincia de Córdoba, el cual, según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha treinta de julio de dos mil uno, Expediente Provincial 0033-50707/01, se describe

como: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, el que es de forma irregular, presentando las siguientes medidas y superficie: al Nor-Oeste, línea B-C mide 28 m. 42 cm; al Nor-Este línea C-D mide 30 m. 71 cm; al Sur-Este línea D-A, mide: 39 m 91 cm, y al Sur-Oeste línea A-B, mide 32 m 79 cm., todo lo que hace una superficie de Un mil cuarenta y nueve metros veintiséis decímetros cuadrados. Las líneas B-C y C-D, forman un ángulo de 90° 00'; las líneas C-D y D-A forman un ángulo de 90° 00'; las líneas D-A y A-B, forman un ángulo de 69° 30'; y las líneas A-B y B-C, forman un ángulo de 110° y 30'. Linda en su costado Nor-Este (línea C-D) con propiedad de Juana Amelia Tejo Neiro de Hernández; en su costado Nor-Oeste (línea B-C), con propiedad de los Sres. Sandra Victoria Perugini, Sergio Dante Perugini, Samuel Amadeo Perugini y Silvia Susana Perugini; en su costado Sur-Este (línea A-D) con propiedad de José Antonio Pohludka y en su costado Sur-Oeste (línea A-B) con calle pública. Según matrícula 963897, antecedente dominial n° 11720 F° 13451/1954, se describe como: una fracción de terreno que se ubica en Ped. Potrero de Garay, Dpto Santa María, de esta Prov. De Cba., y referida al plano U n° 214, encontrándose ubicada a partir del mojón n° 28 de la cota 769, con rumbo N.E. y con ángulo de 84° 8' se medirán 16 mts. 5 cms., de allí formando igual ángulo con rumbo N.O. se medirán 58 mts. 2cms. llegando de esa forma al vértice S. de la fracción que se vende, la que mide 35 mts. en su costado N.O. y S.E. y 30 mts. en su costado N.E. y S.O. lo que forma una sup total de 1050 Mts. 2 y linda: por su frente al S.O. con terreno reservado por calle pública, y por todos los lados con más terreno de la vendedora.2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción.3) Imponer las costas por su orden.4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. VIGILANTI Graciela María – Juez de 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 169671 - s/c - 01/10/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados "FRIDRICH, CRISTIAN GABRIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-expte. 1914462" - cita y emplaza a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001832/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458325-308865, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo sureste, tramo uno-dos, , mide ciento tres metros con ochenta y cuatro centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa y tres grados, treinta y cinco minutos, treinta y nueve segundos; al ESTE, con rumbo suroeste tramo dos-tres mide veinte metros, cero centímetro, ángulo 1-2-3 mide noventa grados diez minutos, cincuenta y ocho segundos; al SUR con rumbo suroeste, tramo tres-cuatro mide ciento seis metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa y cinco grados cincuenta y cinco minutos, cincuenta y dos segundos; al OESTE , cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide treinta y un metros, cuarenta centímetros , ángulo 3-4-1 mide ochenta grados diecisiete minutos, treinta y un segundos. Con una superficie de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS , SEIS DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Bossi, Jorge A.y Neme, Eliana Giselle parcela sin designación, al Sur con posesión de Ignacio Vicente Bringas parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnía: 03; Hoja:2532, Lote 458325-308865.Superficie: 2.686,06 m2-Afectaciones registrales: no afecta dominio.Antecedentes relacionados: Expediente 0033-036305/2008; 0033-037810/2011; 0587-000174/2011, hoja Registro Gráfico archivados en el Distrito 11 de la Dirección de Catastro.--Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3- Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Angel Bossi, Eliana Giselle Neme, a Ignacio Vicente Bringas o Bringa o Ignacio Bringa o su Suc. y Suc. Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Jose María Estigarríbia -juez. E.Susana Gorordo de Zugasti- Secretaria. 05-07-18-

10 días - N° 170098 - s/c - 25/10/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION

- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – F° 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de Maria Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario.

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GONZALEZ, RAMON HECTOR –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2160477 que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza al demandado: Osvaldo Mauricio Accorinti, C.I. N° 3.057.786 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de

terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.- DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES: "Dos lotes de terreno, ubicados en calle San Martín (actual Capilla del Monte) de la localidad de El Manzano, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, designados como Lotes VEINTISEIS de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS Metros OCHENTA Y TRES Decímetros Cuadrados y VEINTISIETE de la Manzana SETENTA Y UNO, con una Superficie total de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Metros NOVENTA Y NUEVE Decímetros Cuadrados y empadronados en la D.G.R. a los Número de Cuentas 1305-15180363 y 1305-15180321, ambos a nombre de Osvaldo Mauricio Accorinti, con inscripción el Registro General de la Provincia a las Matriculas Folio Real Números 1310243 y 1309900, respectivamente.- Conforme al plano de mensura aprobado el día 02/12/2014, Expte. Número 0033-087196/2014, el terreno mensurado consta ubicado en el Departamento Colón, Pedanía San Vicente, de la Comuna de El Manzano, en calle Capilla del Monte S/Nº, designado como Lote 45 de la Mz. 71, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 13 – Ped. 05 – Pblo. 14 – C. 01 – S. 05 – M 004 – P. 045 y Municipal: Dpto. 13 – Ped. 05 – Pblo. 14 – C. 01 – S. 05 – M. 004 – P. 026 – 027.- Sus colindantes son: El lado A-B colinda con Parcelas 36,37 y 38 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado B-C colinda con Parcela 25 a nombre de Tres Cóndores S.R.L.- El lado C-D colinda con calle Capilla del Monte y el lado D-A colinda con Parcela 28 a nombre de Carlos Piccinini.- Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes – Juez; Dra. María Andrea Scarafía de Chalub – Secretaria."- Jesús María, 15/05/2018.

10 días - N° 170799 - s/c - 08/10/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO- MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 451762- Cpo.2- Año 2011) se han dictado las sges. resoluciones: 1) "SENTENCIA NUMERO: 17- Morteros, 14/02/2017.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Rodolfo Florentino Ferrero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 0589-001929/08, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 01/12/2008 mediante Exp. Prov. N° 0033-99218/05 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Pblo 41), Lugar: Colonia Isleta Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal C. 01); (Prov. S. 02, Municipal S. 02), Lote 57 Mz 9 (Prov. M. 023-Municipal M. 023); Calle León XIII S/N (Provincial P. 57- Municipal P. 025), empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30010164606/1, Designación oficial Lote 1-Mz 9 Conc. "C" y descripto como: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Morteros y que se designa como lote 57 de la Mzna. N° 9, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m2, edificado, y linda: al NO con la citada calle León XIII; al NE con la Parc. 26 Posesión de Rodolfo Florentino Ferrero, afectaciones registrales parcela 025 Fº 31763 Aº 1945, Fº 8814 Aº 1950 Fº 17704 Aº 1956 Titulares: Miguel Lenta y Antonia Lenta. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria."-----y 2) AUTO NUMERO: 357.- MORTEROS, 13/06/2018. Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete (fs.266/270) en el sentido que donde dice "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero" debe decir "Sr. Rodolfo Florentino Ferrero CUIT 23-08276134-9, Fecha de Nacimiento 18/07/1950, Estado Civil Casado en primeras nupcias con Alicia María Gergolet, DNI 11.595.100, y domiciliado en calle Italia 554 de la ciudad de Morteros"- Protocolí-

cese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Gabriela Amalia Otero, Secretaria.-"

10 días - N° 170574 - s/c - 20/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "MURUA, Julio Cesar y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" EXPTE. N° 6020046, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 48° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados, Luis Francisco Barrionuevo, Elmira del Valle Molina y sucesores de Pedro Aldo Agüero, señores Pedro Alberto Agüero, Luis Ricardo Agüero, Eugenia Soledad Agüero y Martín Alejandro Agüero para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO: ubicado en Barrio Acosta, Departamento CAPITAL, designado como lote DIEZ, manzana DOCE, de forma triangular; mide: 35 ms. 90 cms. en su lado N.O.; 25 ms. 77 cms. en su lado S. y 25 ms. de frente al E., con superficie de 322 ms. 12 dms. cdos.; linda al N.O. con el Canal de Riego "Miralta"; S., parte Lote 11; y E., calle Samaniego. Las medidas son aproximadas por venta "ad- corpus" El inmueble en su mayor superficie se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Número 110103282811, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Número 48.658.- Conforme al plano aprobado el 25/11/2014, N° 0033-91501/2014 el lote se designa con el número 30, de la Manzana Oficial 12, se ubica en calle Félix Sama-

nio 1140, de Barrio Acosta, Departamento Capital; Nomenclatura Catastral: Dto. 11- Ped. 01 - Pueblo 01 - C.02 - S.15 - M.012 - P. 030. Sus medidas son: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 136°31' con dirección Este el lado A-B= 5,90m; del vértice B con ángulo interno de 90°00' con dirección Sur el lado B-C=0,15 m; del vértice C con ángulo interno de 268°53' con dirección Este el lado C-D= 12,36m; del vértice D con ángulo interno de 90°28' con dirección Sur el lado D-E=640m; del vértice E con ángulo interno de 90°00' con dirección Oeste el lado E-F=25,05m; del vértice F con ángulo interno de 44°08' el lado F-A=9,46m; cierra el polígono que tiene una Superficie=141,20m². Sus colindancias son: los lados A-B, B-C-, C-D y F-A colindan con Resto de Parcela 10 a nombre Barrionuevo, Luis Francisco; y Molina, Elmira del Valle. El lado D-E colinda con calle Felix Samaniego. El lado E-F colinda con Parcela 11 a nombre de Carranza Pizarro, Guillermo Ignacio.- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal - Juez; Dra. María Josefina Matus de Libedinsky - Secretaria.- Córdoba 5/4/2018.

10 días - N° 170800 - s/c - 08/10/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia., de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados "TONON, MARIA E. DE JESUS - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" EXPEDIENTE N° 283120, a dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 174. JESUS MARIA, 03/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. María Elena de Jesús Tonon, D.N.I. N° 5.587.475, CUIT/CUIL N° 27-05587475-7, de nacionalidad argentina, de estado civil casada con el Sr. Daniel Andrés Marcos, D.N.I. N° 10.811.439, ambos con domicilio en calle Chachapoyas N° 2125, de Bº Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C. y 1887 -inc. a- y 1941 del C.C.C.N.) sobre el inmueble que se describe -según plano de mensura-, como: "Un lote de terreno ubicado en Av. Costanera S/N de la localidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, DEPTO. COLON de esta Provincia, designado con el número 7 de la Mza. Oficial S/D y sus medidas son: partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 31,92 m; del vértice B con dirección Sud el lado B-C= 12,95 m; del vértice C con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 33,95 m; del vértice D con dirección Norte el lado D-E= 0,58 m; del vértice E con dirección Norte el lado E-A= 11,10 m cierra el polígono que tiene una Sup.= 312,81 m². Sus

colindancias son: Los lados A-B y B-C colindan con Avenida Costanera; el lado C-D colinda con Parcela 9 a nombre de María Elena de Jesús Tonon, Matrícula N° 1.079.778; los lados D-E y E-A colindan con parte del inmueble cuya dominio afecta y el Arroyo Agua de Oro". El referido plano fue confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Julio Arnaldo Povarchik, M.P. 1291/1 y Ramón O. Castro, M.P. 1239/1, fue aprobado para juicio de usucapión con fecha 24/02/2010, con número de expediente 0033-50489-2009 (fs. 2 y 44/59). El mencionado inmueble afecta en forma PARCIAL el dominio N° 1.063.734 (fs. 2/5), que corresponde al Departamento Colón, Pedanía San Vicente, de la Municipalidad de Agua de Oro, Nomenclatura Catastral 13-05-01-01-02-002-007-01-20-061-006 y se encuentra inscripto a nombre de la demandada en autos -Sra. Carolina Rosa Battaini;-interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C.N., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 20/09/1996. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Sra. María Elena de Jesús Tonon, D.N.I. N° 5.587.475, CUIT/CUIL N° 27-05587475-7, de nacionalidad argentina, estado civil casada con el Sr. Daniel Andrés Marcos, D.N.I. N° 10.811.439, ambos con domicilio en calle Chachapoyas N° 2125, de Bº Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Agua de Oro, y consecuentemente ordenar la CANCELACION parcial de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en forma parcial su totalidad (art. 789, -2do párr.- del C.P.C.C.). 5º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). 6º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes-Juez.-

10 días - N° 170801 - s/c - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Almeida, Germán de JUZG.CIV. COM. 2A.NOM en autos "ABRIL, María Constanza - USUCACION (EXP. 5339299)": Córdoba,

veintisiete (27) de marzo de 2014. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en barrio Alta Córdoba, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, designado como lote II de la manzana 16 que mide y linda: al SE 10.10m lindando con parcela 45, al SO mide 17.01m lindando con parcela 46 de la Organización El Salvador, al NE mide 10.10m lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli y al NO mide 17.01 lindando con parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli lo que hace una superficie total de 172,72mts². El lote se encuentra favorecido por una servidumbre de paso otorgada por la parcela 43 de Gabriela Ines Rivilli, lo que permite el acceso por calle Rodríguez Peña 1451. INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Plano 28195, Planilla 52646. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Almeida, Germán JUEZ; Meaca, Victor Manuel PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171076 - s/c - 08/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 48º Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María J. Matus de Libedinsky, en autos caratulados "SOLER, Julio Alberto - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. n° 6500879)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/07/18. Incorpórese para agregar que se adjunta. Con noticia. Agréguese el informe acompañado, con noticia. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 781 y 782 del CPC y proveyendo a fs. 82/83 y 88/89: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese a la demandada Empresa de Tierras Parque Río Ceballos SRL para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Río Ceballos para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Descripción del inmueble: Lote 114 de la manzana "G", sito en calle Ortiz de Ocampo s/ n°, B° Parque Río Ceballos, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice "A" con rumbo Nor-Este y con ángulo interno de 93°46', línea A-B de 29,40 metros que linda al Nor-Oeste con resto de parcelas 51 y 52 de Empresa de Tierras Parque Río Ceballos Sociedad de Responsabilidad Limitada (F° 15428 A° 1948); desde el vértice "B" con ángulo interno de 88°02', línea B-C de 42,11 metros que linda al Nor-Este con parcela 49 de Julio Alberto Soler (MFR 427289); desde el vértice "C" con ángulo interno de 75° 04', línea C-D de 15,50 metros que linda al Sud-Este con calle Ortiz de Ocampo; desde el vértice "D" con ángulo interno de 178° 31', línea D-E de 8,07 metros que linda al Sud-Este con calle Ortiz de Ocampo; desde el vértice "E" con ángulo interno de 184° 33', línea E-F de 7,34 metros que linda al Sud-Este con calle Ortiz de Ocampo; desde el vértice "F" con ángulo interno de 101° 53', línea F-G de 16,65 metros que linda al Sud-Oeste con parcela 53 de Raimundo Abel Oviedo (MFR 746145); desde el vértice "G" con ángulo interno de 178°11', cerrando la figura, línea G-A de 16,67 metros que linda al Sud-Oeste con parcela 53 de Raimundo Abel Oviedo (MFR 746145), todo lo que encierra una superficie total de 1.119,20m2.-

10 días - N° 171370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

CORDOBA.- En autos: "GONZALEZ RODOLFO ALFREDO Y OTRO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5407580" que se tramitan por ante este el Juzg. De 1ra Instancia, 27ª Nominación C.C.C. SEC. Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez.- Palacio de Justicia 2º P.S.-/ BOLIVAR, se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y al BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y a los colindantes: Carlos Francisco de Oro Ramírez, Palmira Lazos de Ludueña, David Raúl, Ester Beatriz, Justo Aníbal, Hugo Eduardo, Graciela Ramona y Marta Rosa Ludueña.- UNA FRACCION DE TERRENO, conforme al plano de mensura confeccionado y suscripto por el Ing. Civil Marcelo Altamirano, Matr. 3228 y visa-

do por la Dirección Gral. De Catastro en expte. N° 0033-045512/09 el 08/04/10, con lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada sobre calle General PEDERNERA 2573- BARRIO" PARQUE URQUIZA" Dpto. Capital, designado LOTE "26" de la Mzna. "I"; MIDE: N.: Lado D-A: 26.00 ms.; S.: B-C: 26,00 ms.; E.: A-B: 14.00 ms. Y O.: C-D: 14 ms.; SUPERF. 364.00 m2; LINDA: al N.: con calle Monte de Oca; al S.: con Carlos Francisco de Oro Ramírez (parc. 024- MFR N° 15.910); al E.: con Palmira Lazos de Ludueña, David Raúl, Ester Beatriz, Justo Aníbal, Hugo Eduardo, Graciela Ramona y Marta Rosa Ludueña(parc. 02- MFR. N° 44.316); y al O.: con calle General Pedernera.- REGISTRALMENTE este inmueble AFECTA EN SU TOTALIDAD LA MATRICULA N° 1596344 a nombre de BANCO HIPOTAEARIO NACIONAL y refiere a FRACCION DE TERRENO. Ubicado en el barrio denominado Corral de Palos, Dpto. Capital, según planos de lotes confeccionados por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, archivado en el Registro General al plano N° 5454, se designa como LOTE 5 de la MANZANA "I", mide: 14 ms. De frente por 26ms de fondo SUP. DE 364 m2, lindando: al N. con Calle Publica; al S. con lote 4; al E. con parte del lote 6; y al O. con calle publica.- para que en el término de treinta días contados a partir de la Última. Publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF., Agosto de 2018.- DRA. AGRELO DE MARTINEZ CONSUELO MARIA.- SECRETARIA.-

10 días - N° 171373 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "JURI, FEDERICO y OTRO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 2.700.193), ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018. Agréguese oficio a Inspecciones de Personas Jurídicas diligenciado. Téngase presente lo manifestado en relación a los colindantes. Por cumplimentado el decreto que antecede. Proveyendo a fs. 76/78: I) Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 13 y 14 de la Manzana 54 de la localidad de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo los números de matrícula N° 1.606.149 y N° 1.543.486, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II) Cítese y emplácese a CROSETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA - titular registral de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el domicilio que surge de fs. 27 y 45. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. IV) Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA CUESTA BLANCA. V) Omítase la citación y la notificación de los colindantes del inmueble en cuestión por ser los mismos titulares registrales que dicho inmueble. VI) Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). VII) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. VIII) A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del C.C.C.N. para esta clase de juicios, líbrense oficio a sus efectos. - Fda.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-091558/2014, con fecha de visación: 27 de abril de 2015, la Parcela se Designa como Lote DIECINUEVE (19) de la Manzana 54, con superficie total de: 1.708,46 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 13. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.606.149, y afecta en FORMA PARCIAL, el LOTE 14. Manzana 54 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en Matrícula N°: 1.543.486, ambos a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El Lote Trece (13) se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 13 de la MANZANA 54, que mide y linda: N.E, 31 ms. con calle Pública; al S. 36,55 ms. con Lote 14; al S.O, 16,22 ms. con Lote 9, y N.O, 31,32 ms. con Lote 12. SUPERFICIE TOTAL: 769 ms.2. Plano: N-910. Inscripto el Dominio en

Matrícula N°: 1.606.149. Nomenclatura Catastral: 2304154301011002. N° de Cuenta D.G.R.: 230431457224. El Lote Catorce (14) se describe como: Fracción de terreno, ubicado en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 14 de la MANZANA 54, que mide y linda: al N. 36,55 ms. con Lote 13 (Parcela 2); N.E, 27,29 ms. con calle Natachalo; S.O., 40,73 ms. con Lote 15 (Parcela 4), y O., 23,14 ms. Lote 8 (Parcela 14). Superficie: 949 ms.2. Plano: N-910.. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.543.486. Nomenclatura Catastral: 2304154301011003. N° de cuenta D.G.R.: 230431457232. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 171417 - s/c - 03/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00' colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Vi-

lla de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Néilda Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171443 - s/c - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CISNERO, ESTHER OLGA - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPEDIENTE N° 2021448", el siguiente decreto: Deán Funes, 25 de abril de 2018. Proveyendo a fs. 107: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 120/123 vta.: Admitase la presente demanda de usucapión, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art. 782 y sig. Del C.P.C.C.).- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir DEMANDADO: RODRIGUEZ, JUAN RITO Y/O SUS SUCESORES, para que dentro del término de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio

que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): SEÑORES: JUAN RITO RODRÍGUEZ Y/O SUS SUCESORES; MARÍA ALCIRA CISNERO, NILDA PETRONA CISNERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. En mérito de lo dispuesto por el art. 297 ley 6006 y modif. y art. 115 inc. 4, 2° párrafo, Ley 10.509, requiérase de la parte actora que acompañe la base imponible del inmueble de autos actualizada, a los fines de establecer los montos a tributar en concepto de Tasa de Justicia. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno con lo edificado, ubicado en la Localidad de Sebastian Elcano, Pedanía Estancia, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, en la intersección de las calles Andrés Chazarreta y Martin Güemes, Manzana 64 Lote 15, cuya nomenclatura catastral es: Dep: 26, Ped: 03, Pblo: 33, C:001, S:001, M: 064, P: 015, de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS DOS CINTIMETROS CUADRADOS (326.02 m2).- Afecta a la Matrícula n° 853.728, a nombre de Juan Rito Rodríguez inscripto en el Registro General de la Propiedad. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 30.38 m (treinta metros con treinta y ocho centímetros); Segmento B-C: 9.76 m (nueve metros setenta y seis centímetros); Segmento C-D: 29.54 m (veintinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros); Segmento D-A: 12.03 m (doce metros con tres centímetros). La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Su costado Nor-Oeste con calle Andrés Chazarreta; su costado Nor-Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada nombre de Juan Rito Ro-

dríguez con domicilio tributario en Zona Rural de la localidad de Sebastián Elcano; según plano e ingeniero con posesión de María Alcira Cisnero; su costado Sud- Este con parcela sin designación, resto de la parcela afectada, según plano e ingeniero con posesión de Nilda Petrona Cisnero y su costado Sud-Oeste con calle Martin Güemes. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1812562/9, a nombre de Juan Rodríguez y corresponde a una superficie mayor (2 has 2776 m2). Of.: 23/05/2018. Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 172370 - s/c - 11/10/2018 - BOE

EDICTO: En autos "Patiño Olaechea, Héctor Juan del Valle Medidas preparatorias para usucapición -(Expte. 6032807) en trámite ante el Juzg. Civ. y Com. De 1ra. Inst. y 10ma Nom. De Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/04/2018. Proveyendo a fs. 277 y por remisión a fs. 139/143: Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... FDO. Abellaneda Román Andrés (Juez de Primera Instancia) Zucchi María Alejandra Prosecretaria Letrada." INMUEBLE: "Lote de Terreno Baldío ubicado en Bº General Paz, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como lote 43 de la Manzana "E" colindante en el Noroeste: Con calle 25 de mayo. Sudoeste: calle Acoyte. Sudeste con parcela 23, Lote 18 de la Manzana "E". Noreste: con parcela 2, lote 2 de la manzana "E". Donde la posesión afecta en forma total única y coincidente al lote 1 Manzana "E"; SUP. Dos Cientos Cincuenta y Cinco M2 (255,00 m2). Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 11-01-1623623/1; Inscrito a nombre de Alfredo E. Meade al folio N° 1953, del año 1927, Planilla N° 595, lote 1 de la manzana "E".

5 días - N° 172439 - s/c - 20/09/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzg. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación en lo Civil y Com. Sec. N° 7, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO TRES (3).- Río Cuarto, seis de febrero de 2.012.- Y VISTOS: En estos autos caratulados: "CASTRO, MARIA GENOVEVA Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –" EXPEDIENTE 390798, traídos a despacho a los fines de resolver, de los que resulta que: A fs. 228/232 comparece la Sra. María Genoveva Castro, por

derecho propio y en nombre y representación de- Y CONSIDERANDO:- RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapición incoada por los Sres. María Genoveva Castro, Elena Paulina Yorlano, Rosario del Valle Castro, José Laureano Castro y Diana Laura Castro respecto de la fracción de terreno de CIENTO CUARENTA METROS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, que se describe de la siguiente manera: Ubicación: Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto, Calle Pedro Goyena Nro. 70, Lote 29, Manzana 63-A, inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dº 3584 Fº 4140 Tº 17 Aº 1959, a nombre de los Sres. Angelina Soria de Del Valle, Inés Soria de Vázquez González, Teresa Soria de Taboada, María Eugenia Soria de Clara, Manuel Soria, Ramona Clara de Soria, Zulema Esther Soria de Nemirowsky, Raquel Elena Soria, Sara Aída Soria de Sosa y Rafael Saúl Soria; y al Dº 82 Fº 113 Tº 1 Aº 1966, cuyos titulares son: María Irene Gorordo de Soria, María Teresa Dominga Soria de LLusa, Julio Alberto Cipriano Soria y Susana María Soria de Martínez, Nro. de Cuenta: N° 24050588135/5, con una superficie de 145 m2 a nombre de "Soria de Del V.E. y otros;" siendo su Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 24, Ped. 05, Pblo. 052 C 04 S 01 Mz 182 P 029 y Municipal: C 04 S 01 Mz 182 P 029. Medidas Segmento A-B: 11,14 metros; B-C: 11,72 metros; C-D: 9,72 metros y D-A: 16,93 metros; Linderos: al Noreste: Segmento A-B linda con calle Pedro Goyena, al Sureste: Segmento B-C linda con Parcela Nro. 8 (Lote 11 pte.) de José Antonio Ricardo Cabrera e Irma Yolanda González de Cabrera (Fº 46.562 Aº 1959); al Sur Segmento C-D: con Parcela Nro. 24 de Héctor Castellano (Fº 16.128 Aº 1987) y al Oeste: Segmento D-A con Parcela Nro. 6 (Lote 10) de Adrián Perotto Ghi (Fº 18.151 Aº 1954); declarando adquirido el dominio por prescripción veinteañal por parte de los accionantes.-2º) Oportunamente, oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de las inscripciones pertinentes.-. 3º) Imponer las Costas por su orden.-. 4º)- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO. DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA – JUEZ. RIO CUARTO. La Sra. Jueza a cargo del Juzg. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación en lo Civil y Com. Sec. N° 7, ha dictado la siguiente Resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 45. RIO CUARTO, 12/03/2013. Y VISTOS: Estos autos caratulados: CASTRO, MARIA GENOVEVA Y OTROS USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 390798 de los que resulta que a fs. comparece el Dr. Hector Lucio Giuliani solicitando la ampliación y rectificación

de la sentencia definitiva numero tres de fecha seis de febrero de dos mil doce su parte resolutive , en cuanto a la ampliación en el sentido que se mencione expresamente la adjudicación del dominio adquirido por usucapición del inmueble objeto de las presentes actuaciones en condominio indiviso a los señores Maria Genoveva Castro, Elena Paulina Yorlano, Rosario del Valle Castro , Jose Laureano Castro y Diana Laura Castro en la proporción de derechos y acciones a 1/5 ava parte para cada uno de ellos y se incluya los datos completos de los adjudicatarios a saber: Maria Genoveva Castro: argentina, nacida el 02/01/1951, DNI : 6.503.457, CUIL : 27-06503457-9,casada en primeras nupcias con Carlos Julio Grasseler, domicilio en calle Miguel Angel 542 Río Cuarto, Cordoba; Elena Paulina Yorlano: argentina, nacida el 21/11/1919, viuda de primeras nupcias de Jose Lauriano Castro Leiva o Jose Laureano Castro, L.C. 7.785.457, CUIL 27-07785319-2, con domicilio en calle Jose de Calasanz 984, Río Cuarto, Cordoba; Rosario del Valle Castro: argentina, nacida el 02/01/1951, L.C. 6.503.458, CUIL 27-06503459-7, soltera, con domicilio en calle San Jose de Calasanz 984 Río Cuarto, Cordoba; Jose Laureano Castro: argentino, nacido el 10/05/1949, DNI 6.614.559, CUIL 20-06614559-0, soltero, con domicilio en calle Vicente Lopez 1162, Río Cuarto. Cordoba; Diana Laura Castro: argentina, nacida el 08/01/1956,,DNI 12.144.199, CUIL: 27-12144199-9, casada en primeras nupcias con Nicolas Ramon Gonzalez, con domicilio en calle San Jose de Calasanz 984 , Río Cuarto, Cordoba, y en cuanto a la rectificación de la sentencia en su parte resolutive en el sentido que donde dice " Dº 3584, Fº 4140 Tº 17 Aº 1959, deberá entenderse " Dº 3584 Fº 4140 Tº 17 Aº 1952. Y CONSIDERANDO: I) Que el presente pedido no viola norma de orden publico alguna. II) Que se encuentra debidamente acreditados en autos los extremos invocados por el compareciente. Por todo ello RESUELVO: 1) Ampliar la sentencia definitiva numero tres de fecha seis de febrero de dos mil doce en su parte resolutive ítems 1 adjudicando el dominio adquirido por usucapición del inmueble objeto de las presentes actuaciones en condominio indiviso a los señores Maria Genoveva Castro, Elena Paulina Yorlano, Rosario del Valle Castro , Jose Laureano Castro y Diana Laura Castro en la proporción de derechos y acciones a 1/5 ava parte para cada uno de ellos siendo los datos completos de los adjudicatarios los siguientes: Maria Genoveva Castro: argentina, nacida el 02/01/1951, DNI : 6.503.457, CUIL : 27-06503457-9, casada en primeras nupcias con Carlos Julio Grasseler, domicilio en calle Miguel Angel 542 Río Cuarto, Cordoba; Elena Paulina

Yorlano: argentina, nacida el 21/11/1919, viuda de primeras nupcias de Jose Lauriano Castro Leiva o Jose Laureano Castro, L.C. 7.785.457, CUIL 27-07785319-2, con domicilio en calle Jose de Calasanz 984, Río Cuarto, Cordoba; 3) Rosario del Valle Castro: argentina, nacida el 02/01/1951, L.C. 6.503.458, CUIL 27-06503459-7, soltera, con domicilio en calle San Jose de Calasanz 984 Río Cuarto, Córdoba; Jose Laureano Castro: argentino, nacido el 10/05/1949, DNI 6.614.559, CUIL 20-06614559-0, soltero, con domicilio en calle Vicente Lopez 1162, Río Cuarto. Córdoba; y Diana Laura Castro: argentina, nacida el 08/01/1956, DNI 12.144.199, CUIL: 27-12144199-9, casada en primeras nupcias con Nicolas Ramon Gonzalez, con domicilio en calle San Jose de Calasanz 984, Río Cuarto, Cordoba; 2) Rectificar la sentencia definitiva número tres de fecha seis de febrero de dos mil doce en su parte resolutive en el sentido que donde dice " Dº 3584, Fº 4140 Tº 17 Aº 1959, deberá entenderse " Dº 3584 Fº 4140 Tº 17 Aº 1952; todo ello con toma de razón en el ejemplar obrante en el Protocolo respectivo. Protocolicese y hagase saber. FDO. DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA – JUEZ.

1 día - N° 172816 - s/c - 20/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "PAEZ LOZA, Leandro Alfredo-USUCACION- Expte 6060499 Cuerpo 1 " ,que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 45 Nominación , Secretaria a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a la Sucesión de Carmen Hilda Cuello (cédula 2.724.227) y de Rosalba Yolanda Cuello (M.I. 3.481.364) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación (art.97, 165 del C.de P.C.) .-Cítese además en igual forma a todos aquellos que en forma indeterminada que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, a fin de que en el término de tres (3) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Córdoba y los colindantes; Hugo Heberto Paéz Loza(con domicilio en: Malagueño 2098), Castro Mariana Laura, Sebastián Castro Astrada

, Ana Carolina Castro (con domicilio en Asturias 1795), Gregorio Ernesto Jaime(con domicilio en calle Garcilazo 99), Débora Beatriz Flores (con domicilio en Ing. Marcelo Garcelo Garlot 2762), Suc. Juan Oscar López (Malagueño 2008), Castro Pedro, Rivero de Castro Dora (Malagueño 2012) y cíteselos para que en el plazo de diez (10) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Asimismo, siendo colindantes las Sras. Carmen Hilda Cuello y Rosalía Yolanda Cuello (fallecidas) y Suc. de Belzor Moyano con domicilio desconocido, cítese por edictos a las sucesiones de las mencionadas para que en el plazo de veinte (20) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparencia (de los Sucesores de Moyano) hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Revol, Dpto. CAPITAL, designado como mitad E. del lote VEINTISIETE, mide: 5ms. de frente, por un fondo de 60 mts. en el costado O. y 65 cms. costado E. con una superficie de 301 ms.cdos; linda: al S con herederos de Belzor Moyano: al O. con el lote 28; al E. con la otra mitad del lote 27 y al N. con calle pública. NOTA: no expresa designación de manzana.-Dicha propiedad fue mensurada por el Ingeniero agrimensor Darío Serapio Barreiro M.P. 1072/1 , visada por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0033-093381/2015 del 27 de mayo de 2015, con la siguiente descripción: Lote de terreno ubicado en calle Malagueño N° 2006 de Barrio Cabaña del Pilar, Departamento Capital, designado como Lote 79 que mide y linda: su frente al Norte (Línea A-B) mide 5,00 metros; lindando con calle Malagueño; el costado Este, (línea B-C), mide 60 metros, lindando con la Parcela 5 de Hugo Heberto PAEZ LOZA (M.F.R.Nº 1.275.646) y la Parcela 6 de Sebastián CASTRO, Mariana Laura CASTRO y Ana Carolina CASTRO (M.F.R.Nº 1.088.548); el costado Sud, (línea C-D), mide 5,00 metros, lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002 P:005 metros , lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002P:005 de Gregorio Ernesto JAIME (Folio 4772 Año 1962) y parte de la Parcela C: 28 S 03 Mz. 002 P:004 de Débora Beatriz FLORES (M.F.R. Nº 2.805) y el costado Oeste, (Línea D-A) , mide 60,00 metros, lindando con la

Parcela 3 de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO (M.F.R. Nº 118.716); siendo todos sus ángulos de noventa grados; con una superficie total de 300,00 mts.2(trescientos metros cuadrados) La propiedad, poseída, afecta en forma total, aunque no coincidente con la parcela 4, correspondiente a la Mitad Este del Lote 27(que por su ubicación debió ser Mitad Oeste del Lote 27) y no como erróneamente se indica en el dominio inscripto en la MATRICULA Nº 118.717 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número de Cuenta :110100281937 con nomenclatura Catastral Dep:11 Ped:01 Pb C:28 S: 03 Mz:001, Parcela 004 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El Dominio descripto consta en el Registro General de Propiedades a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO con relación a la MATRICULA: 118.717(11) CAPITAL.-Firmado Dr. SUAREZ Héctor Daniel Juez de 1ra. Instancia-Nilda Estela Villagrán Secretaria.-

1 día - N° 172988 - s/c - 20/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "J.L. S.A. –USUCACION – (Expte.2480218), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela Martha Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 83. VILLA MARIA, 12/09/2018. Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que la sociedad J.L. S.A., CUIT 30-70024623-6, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 43, Folio N° 177, Tomo N° 1, de fecha 11 de enero de 1991, con fecha 14 de abril de 2014, adquirió por prescripción ordinaria el derecho real de dominio respecto del inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura confeccionado por la Ing. Civil M. Cecilia Beltramone, visado por la Dirección Gral. de Catastro el 14/04/2014 en Expte. N° 0588-004105/2013, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1602-0.176.760/9, con designación catastral Loc.20- C.01-S.01-M.023-P.005, y que se describe como "dos solares de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, designados como las letras "F" y "G" de la manzana número veintitrés, del plano del pueblo de Ticino, Pedanía Chazón, Dpto. General San Martín, provincia de Córdoba, los que unidos como están constan de treinta metros de frente al norte, por cincuenta metros de fondo, lo

que hace una superficie total para ambos lotes unidos de un mil quinientos metros cuadrados (1.500 mts./2), siendo sus límites generales, al norte con calle Pública, al sud con los solares "M" y "N", al este con los solares "H" e "I" y al oeste con el solar "E". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la sociedad J.L. S.A. CUIT 30-70024623-6. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... V. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr.: Fernando Martin Flores - Juez

10 días - N° 173083 - s/c - 16/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "SAGRISTANI, DARÍO ARNALDO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 65.038), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 08/11/2017.- Proveyendo a fs. 115/117 vta.: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 22 Mz Of. 47. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna Cuesta Blanca, calle y N° Cuesta del Rey del Bosque S/N° e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, como Lote 4 Mz. Of. 47, DOMINIO 22552, N°: 26369 A° 1945, Nro. de cuenta 23-04-3145650/3, titular registral CROSETTO Y CÍA. S.R.L.; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la firma CROSETTO Y CÍA. S.R.L - titular registrales del inmueble objeto de usucapión para que en el tér-

mino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001), debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: ALIAGA Y REYNA -ALIAGA, MARIO FERNANDO Y REYNA CESAR AUGUSTO-, SHIMIELD, WILLOUGHBY FELIPE SPENCER, LAWGISIKO JORGE (GEORGE), ROWLEY DE MOFFATT, MARGARITA, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. - Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1^ª Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (Secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-12827/06, con fecha de visación: 17 de julio de 2006, la Parcela se Designa como Lote VEINTIDÓS (22) de la Manzana 47, con superficie total de: 1.953,50 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 4. Man-

zana 47 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.575.378 a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 (Cuatro) de la MANZANA 47, que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O, mide 44,88 ms. y linda con calle Pública, y al N.O, mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10), lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Nomenclatura Catastral: 2304154301034022. Plano N-823. N° de Cuenta D.G.R: 230431456503. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 de la MZ. 47 (Lote 22 según plano de mensura de posesión), que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. y linda con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O, mide 44,88 ms. y linda con calle pública Cuesta del Rey, y al N.O, mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10). SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripto en Matrícula N°: 1.575.378, y la superficie del plano de mensura, es coincidente con la que expresa, la citada matrícula. Fdo: María F. Giordano de Meyer (Secretaria Letrada)

11 días - N° 173258 - s/c - 12/10/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)